Bucaramanga, 21 de agosto de 2024

Señores

MUNICIPIO DE DUITAMA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LIC-006-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: REHABILITACION DEL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 16 ENTRE CALLES 22 Y 20, Y LA CALLE 20 ENTRE CARRERAS 16 Y 18 DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

Asunto: Subsanación CONSORCIO CIVIL – APP 2024 – proponente 42

Cordial saludo,

Una vez revisado el informe de evaluación preliminar publicado por la entidad, jurídica y financieramente quedamos **habilitados**, sin embargo, para la evaluación Técnica no se nos habilita, de la misma manera que la capacidad residual, la acreditación de los puntos de emprendimiento de mujeres ni el personal en condición de discapacidad, para ello vamos a responder de la siguiente manera:

1. **CAPACIDAD TECNICA:**

La entidad menciona que la "*La experiencia general no fue validad",* traemos a relación la experiencia general y especifica del contrato solicitada en el pliego de condiciones:

6.1 PROYECTOS DE	GENERAL	CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA VIAL PARA TRÁFICO VEHICULAR DE VÍAS URBANAS O DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS **Nota 1:** No se aceptará experiencia en contratos cuyo objeto o alcance sea exclusivamente en cualquiera de las siguientes actividades de obra: componentes de seguridad vial o semaforización o puentes. **Nota 2:** No se aceptará experiencia cuya ejecución sea exclusivamente en afirmado.

CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO O REHABILITACIÓN DE VÍAS URBANAS	ESPECIFICA	Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de la estructura de pavimento asfáltico. y Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la intervención de redes de servicios públicos.
		Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general debe acreditar la CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN O REHABILITACIÓN O MEJORAMIENTO O REPAVIMENTACIÓN O PAVIMENTACIÓN en pavimento asfáltico para tráfico vehicular.

Por lo tanto, la experiencia aportada por nosotros para acreditar experiencia es la siguiente:

a. Experiencia 1. A RUP 17 EXPERIENCIA GENERAL Y EXPERIENCIA ESPECIFICA alcaldía de giron 669-16 MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA ZONA III SECTOR CENTRO OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MERJAOMIENTO DE LA MALLA VIAL EQUIPAMENTO YRBANO RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS ENE L MUNICIPIO DE GIRON SANTANDER TODOS C 28% APPIANTICA SAS 11-11-22016 10/02/2018 689,35 $ 6.689,35 1873,02. El contrato incluye obras de mantenimiento y el acta de liquidación contiene actividades globales por lo cual se requiere que el proponente presente documento válido donde se identifiquen las obras por actividad.

   El contrato cuenta con actividad en Pavimento asfaltico como lo explica el acta de entrega y Recibo final adjuntado inicialmente.

IV.		PAVIMENTO ASFALTICO		
4.1		Riego de imprimación con emulsión asfáltica	M2	6029,67
4.2		Mezcla densa en caliente tipo MCD-10.	M3	606,50
4.3		Mezcla densa en caliente tipo MCD-19.	M3	615,37

   De igual forma, este mantenimiento, mejoramiento y rehabilitación se realiza en una malla vial Urbana

OBJETO:	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA ZONA III SECTOR CENTRO OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE GIRON- SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION, MATENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL, EQUIPAMINETO URBANO Y RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRON- SANTANDER".
VALOR INICIAL:	$ 3.484'227.074,00

   Además este mismo contrato cumple con la experiencia específica, ya que se ejecuta actividades de intervención de servicios públicos

ALCNTARILLAS		
EXCAVACION Y RELLENOS		
Excavación en zanja con entibados de 0 a 2.5m de profundidad.	M3	1773,60
Conformación y compactación de rellenos comunes en zanja	M3	693,28
Suministro, conformación y compactación de rellenos seleccionados en zanja.	M3	532,08
Suministro, conformación y compactación de relleno granular para cimentación de tubería.	M3	548,24
TUBERIA		
Suministro e instalación tubería PVC Estructural de D=200mm	ML	846,00
Suministro e instalación tubería PVC Estructural de D=250mm	ML	210,00
Suministro e instalación tubería PVC Estructural de D=315mm	ML	132,00
Suministro e instalación tubería PVC Estructural de D=400mm	ML	300,00

REDES DE DISTRIBUCIÓN		
Sum.inst. Tubería PVC 3" RDE 21 U.M (Incluye accesorios).	ML	829,00
SEÑALIZACIÓN		

Con lo anterior explicado, queda claro que el consorcio cumple con la experiencia exigida, por eso debería quedar **HABILITADO TECNICAMENTE.**

2. CAPACIDAD RESIDUAL

Por error involuntario se anexaron los estados financieros del 2022 sin embargo, se adjunta **los estados finacieros del 2023 cuyo mejor ingreso operacional es de 1.081.388.000**, el cual se tomara para el calculo de la capacidad residual del consorciado APPIANTICA SAS para su capacidad organizacional. De igual forma se les aclara que USD 125.000 para el año 2024 determinado por el ministerio de comercio, industria y turismo para el umbral del beneficio de las mipyme cada dos años, para el año en curso es 532.338.092 y no 377.066.000 como lo calcula la entidad.

PARA EL SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCION

La entidad en sus documentos iniciales para la presentación de la propuesta no anexa formato 3 saldo de contratos en ejecución, por ende nosotros adjuntamos el formato tipo del INVIAS donde se diligencia la siguiente información teniendo en cuenta las notas:

mi capacidad, en la siguiente forma:

items	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso	Dias Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Dias por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).
Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripcion del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo a lo establecido en el articulo 10 de la ley 43 de 1990.
Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.
Nota 3: En la columna (8) si los días por ejecutar son mayor a un año, se refleja automaticamente 360 días.
Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiente manera: (9)=(3)/((1)*30). Tener presente que para este caso, los días ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecucion resultante.
Nota 5: Si un contrato ha sido suspendido y a la Fecha de Cierre del Proceso se encuentra reiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la ultima Fecha de reinicio del contrato.
Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.
Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.
Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.
NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

Solicito a la entidad verifique la información ahí plasmada, ya que en el cuadro enviado la columna dice:

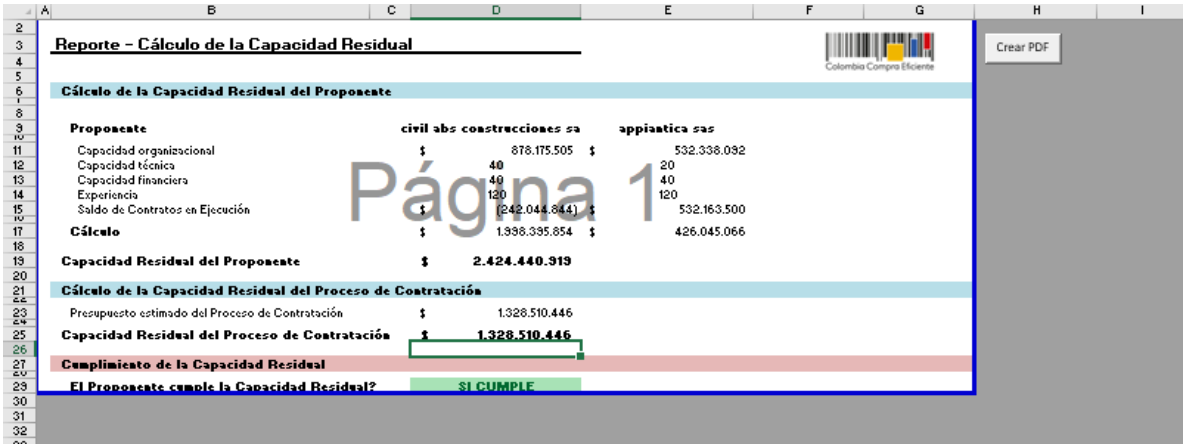
- **Si el Contrato està o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar**
- **Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa)**

Por tal razón si la fecha de la columna *Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa)* **es la misma que la fecha de cierre**, se dice que el contrato esta suspendido y su valor pendiente por ejecutar seria el de la columna **Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar.**

Sin embargo, para diligenciar el formato de COLOMBIA COMPRA, necesitaría la fecha de inicio del contrato y la fecha de suspensión del mismo, información que no se encuentra en el formato adjuntado inicialmente, por lo cual nos permitimos colocar dos columnas mas en el formato y adjuntarlo nuevamente, para que asi sea mas clara la información y poderla introducir en el formato de COLOMBIA COMPRA.

Teniendo en cuenta que los contratos relacionados a tenido varias suspensiones y reinicios pues se debería escoger la ultima fecha de suspensión, sin embargo, se considera que el formato **anexado en la propuesta visualiza de manera mas clara y real el calculo de la capacidad ejecucion.**

Contratos vigentes por Empresa	Valor (COP)	Fecha inicio (dd-mm-aaaa)	Plazo (meses)	Oferente Plural (Si, No)	Participación (%)	Esta suspendido? (Si, No)	Fecha suspensión (dd-mm-aaaa)
CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS - Contrato No. 1	$ 1.151.233.953,00	2023-09-14	5,5	SI	45%	SI	30-May-24
CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS - Contrato No. 2	$ 1.144.590.259,00	2023-11-20	7	SI	10%		
CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS - Contrato No. 3	$ 4.605.325.505,00	2023-10-09	12	SI	10%		
CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS - Contrato No. 4	$ 368.226.658,00	2023-12-14	3	SI	10%	SI	28-Jun-24
CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS - Contrato No. 5	$ 668.104.123,00	2023-12-11	6	SI	25%		
CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS - Contrato No. 6	$ 475.368.204,00	2024-06-04	2	SI	90%	SI	31-Jul-24
APPIANTICA SAS - Contrato No. 1	$ 776.322.075,41	2023-11-15	3	SI	45%	SI	15-Jan-24
APPIANTICA SAS - Contrato No. 2	$ 464.512.725,00	2023-10-04	6	SI	10%		
APPIANTICA SAS - Contrato No. 3	$ 947.277.024,88	2023-08-23	6	SI	10%		
APPIANTICA SAS - Contrato No. 4	$ 11.543.851.992,32	2023-12-18	12	SI	10%		
APPIANTICA SAS - Contrato No. 5	$ 475.368.204,00	2024-06-04	2	SI	25%	SI	31-Jul-24



De igual forma si realizamos el calculo de acuerdo al manual de capacidad residual y al pliego de condiciones, entonces serian los siguientes datos y de igual forma **CUMPLE CON LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROCESO.**

CALCULO DE LA CAPACIDAD RESIDUAL DEL PROPONENTE			
Nombre de Empresa	**Participación (%)**	**PROPONENTE:**	
CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS	10%	CONSORCIO CIVIL- APP 2024	
APPIANTICA SAS	90%		
INFORMACION FINANCIERA			
Nombre de Empresa		**Más de 1 año de Información Financiera**	**Menos de 1 año de Información Financiera**
CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS		X	
APPIANTICA SAS		X	
Periodo de Información Financiera		**Mejor de los 5 años**	**Ingresos Minimos**
Proponente		**CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS**	**INVERSIONES Y VIAS SAS**
Ingresos Operacionales		$ 878.175.505,00	$ 532.338.092,00
INFORMACION TECNICA, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD FINANCIERA			
Nombre de Empresa	**Capacidad financiera (Liquidez)**	**Capacidad técnica (# de profesionales)**	**Experiencia (Valor total contratado en $COP)**
CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS	7,52	11,00	$ 3.337.801.350
APPIANTICA SAS	87,84	1,00	$ 197.727.888.393
SALDO DE CONTRATOS EN EJECUCION			
Nombre de Empresa	**CONTRATOS EN EJECUCUCION**	**No de contratos En ejecucion**	**Valor del SCE**
CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS	SI	6,00	$ 300.649.930
APPIANTICA SAS	SI	5,00	$ 460.098.842
PUNTAJE			
DESCRIPCION		**CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS**	**APPIANTICA SAS**
Capacidad organizacional		$ 878.175.505,00	$ 532.338.092,00
Capacidad técnica		40	20
Capacidad financiera		40	40
Experiencia		120	120
Saldo de Contratos en Ejecución		$ 300.649.930	$ 460.098.842
Cálculo		$ 1.455.701.080,12	$ 498.109.723,11
Capacidad Residual del Proponente		$ 1.953.810.803	

De igual forma, de las dos formas el **CONSORCIO CUMPLE CON LA CAPACIDAD RESIDUAL.**

3. VINCULACION DE PERSONAS EN CONDICIONES DE DISCAPACIDAD:

Una vez aclarado y subsanado la experiencia, el consorciado que acredita el personal en condición de discapacidad aporta la experiencia del contrato, por lo cual solicitamos que nos den el puntaje por vonculacion de condición de discapacidad.

4. ACREDITACION DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES:

Para la acreditación del puntaje, el pliego de condiciones menciona:

4.5. EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES

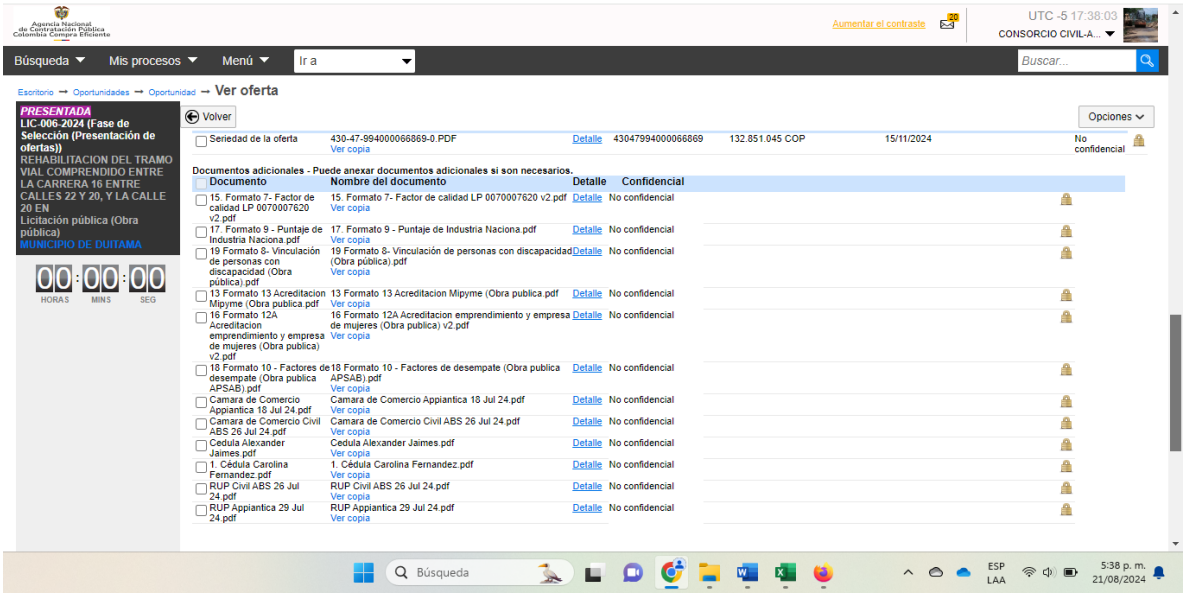
La Entidad asignará un puntaje de cero punto veinticinco (0.25) puntos al Proponente que acredite la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres con domicilio en el territorio nacional de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.14. del Decreto 1082 de 2015 o la norma que lo modifique, sustituya o complemente.

Para que el Proponente obtenga este puntaje debe diligenciar el Formato 12 – Acreditación de emprendimientos y empresas de mujeres y aportar la documentación requerida. Si el Proponente debió subsanar la entrega de dicho formato y/o los documentos exigidos para probar esta condición será válido para el criterio diferencial en cuanto al requisito habilitante relacionado con el número de contratos aportados para demostrar la experiencia solicitada. Sin embargo, no se tendrán en cuenta para la asignación de puntaje, por lo que obtendrá cero (0) puntos por este factor de evaluación.

Tratándose de Proponentes Plurales este puntaje solo se otorgará si por lo menos uno de los integrantes acredita la calidad de emprendimientos y empresas de mujeres y tiene una participación igual o superior al diez por ciento (10 %) en el Consorcio o en la Unión Temporal.

La asignación de este puntaje no excluye la aplicación del puntaje para Mipymes.

Por lo cual para la asignación del puntaje, el que acredita este emprendimiento de mujeres es la empresa CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS, la cual esta con una participación del 10%, se diligencia el formato en debida forma y se adjunta la composición accionaria donde demuestra que la mayor participación es realizada por una MUJER, por tal razón se aporto en debida forma para la acreditación de este puntaje y solicitamos que se nos den el puntaje.



Expuesto lo anteriormente, solicitamos que se nos habilite tanto CAPACIDAD TECNICA, como CAPACIDAD RESIDUAL, ACREDITACION DE PUNTAJE POR VINCULACION DE DISCAPACITADO Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES para asi poder continuar en el proceso de selección.

Gracias,

ALEXANDER JAIMES

Representante Legal del consorcio.

Expuesto lo anteriormente, solicitamos que se nos habilite tanto CAPACIDAD TECNICA, como CAPACIDAD RESIDUAL, ACREDITACION DE PUNTAJE POR VINCULACION DE DISCAPACITADO Y EMPRENDIMIENTO DE MUJERES para asi poder continuar en el proceso de selección.

Gracias,

ALEXANDER JAIMES

Representante Legal del consorcio.

LA SUSCRITA DANIEL FERNANDO RUEDA ARDILA IDENTIFICADA CON LA CEDULA DE CIUDADANIA C.C. 1.098.792.944 EXPEDIDA EN BUCARAMANGA, CONTADOR PUBLICO CON TARJETA PROFESIONAL TP 269227-T Y DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA EN SU CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA QUE:

A la fecha la composición accionaria de la sociedad APPIANTICA S.A.S con Nit. 901.457.091-0 se encuentra constituida de la siguiente manera:

Socio Capitalista	Documento de Identidad	% Participación
Andres Mauricio Camacho Lopez	79.733.047	48%
Daniel Fernando Rueda Ardila	1.098.792.944	51%
TOOL S.S S.A.S	804.013.213.5	0.5%
CONSTRUMARC LTDA	900.190.374-8	0.5%

Se expide la presente a los quince (01) días del mes de junio de 2023.

Atentamente,

DANIEL FERNANDO RUEDA ARDILA
CONTADOR
T.P. 269227-T

DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA
REPRESENTANTE LEGAL
C.C. 1.100.948.785 de San Gil

ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL

TIPO DE CONTRATO:	OBRA
CONTRATO No. Y FECHA:	669 DE 2016
CONTRATISTA:	CONSORCIO VIAS GIRON 2016 R.L. / PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
Nit o C.C. No.	901.018.618-9
OBJETO:	MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA ZONA III SECTOR CENTRO OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE GIRON- SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION, MATENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL, EQUIPAMINETO URBANO Y RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRON- SANTANDER".
VALOR INICIAL:	$ 3.484´227.074,00
VALOR ADICIONAL No.1:	$ 1.741´778.071,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 5.226´005.145,00
PLAZO INICIAL:	DOCE (12) MESES
PLAZO ADICIONAL:	DOS (02) MESES
PORCENTAJE DE EJECUCION FISICO:	100,00%
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO :	CONSORCIO J.C R.L. / FERNANDO ALBERTO CHACON GELVEZ.
Nit o C.C. DEL INTERVENTOR	901.011.854-9
SUPERVISOR:	MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS Secretaria de infraestructura
FECHA DE INICIACION:	11 DE NOVIMEBRE DE 2016
ACTA DE SUSPENSION N° 1:	07 DE NOVIEMBRE DE 2017
ACTA DE REINICIACION N° 1:	07 DE DICIEMBRE DE 2017
FECHA DE TERMINACIÓN:	10 DE FEBRERO DE 2018
MUNICIPIO:	GIRÓN- SANTANDER
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura

En las instalaciones de la Secretaría de Infraestructura del Municipio de Girón- Santander , a los Doce (12) días del mes de abril de 2018, se reunieron según Resolución No. 3204 del 29 de diciembre de 2017, ING. MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS, en calidad de Secretaría de Infraestructura del Municipio, ING. PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY en calidad de Representante del CONSORCIO VIAS GIRON 2016, como Contratista y, FERNANDO ALBERTO CHACÓN GELVEZ, Representante del CONSORCIO J.C, como Interventor, con el fin de suscribir el acta de entrega y recibo final de obra del contrato No. 669 de 2016, de acuerdo a las siguientes consideraciones:

CONSIDERANDOS:

1. Que, el día veinte (20) de Octubre de 2016 se suscribió el contrato de obra No. 669 de 2016 cuyo objeto es: MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA ZONA III SECTOR CENTRO OCCIDENTE DEL MUNICIPIO DE GIRON- SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION, MATENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL, EQUIPAMINETO URBANO Y RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRON- SANTANDER"., cuyo valor inicial

ascendió a la suma de TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS VEINTISIETE MIL SETENTA Y CUATROS PESOS MCTE ($ 3.484´227.074,00)

2. Que, el día once (11) de Noviembre de 2016 se suscribió entre el Municipio, Contratista e Interventor el acta de inicio del contrato de obra No. 669 de 2016.

3. Que, el día veintisiete (27) de Marzo de 2017 se suscribió el Acta de modificación de cantidades y de precios no previstos No. 1 del contrato No. 669 de 2016.

4. Que, el día dieciocho (18) de Julio de 2017 se suscribió el adicional No. 1 en valor al contrato de obra No. 669 de 2016, por un valor de MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL SETENTA Y UN PESOS MCTE ($ 1.741´778.071,00).

5. Que, el día dos (02) de Agosto de 2017 se suscribió el Acta de modificación de cantidades y de precios no previstos No. 2 del contrato No. 669 de 2016.

6. Que, el día siete (07) de Noviembre de 2017 se suscribió el Acta de Suspensión de obra No. 1 del contrato No. 669 de 2016.

7. Que, el día siete (07) de Diciembre de 2017 se suscribió el Acta de Reinicio de obra No. 1 del contrato No. 669 de 2016.

8. Que, el día siete (07) de Diciembre de 2017 se suscribió el Acta de Adicional No. 1 En tiempo al contrato No. 669 de 2016, por un plazo de dos (02) meses, para un total de catorce (14) meses.

9. Que, el día doce (12) de Enero de 2018 se suscribió el Acta de modificación de cantidades y de precios no previstos No. 3 del contrato No. 669 de 2016.

10. Que, las actas suscritas durante la ejecución de contrato se relacionan a continuación:

CUADRO DE RELACIÓN DE ACTAS CONTRATO DE OBRA			
No	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
	21/10/2016	Aprobación de Garantía	N/A
1	11/11/2016	Acta de Inicio	N/A
2	10/12/2016	Acta de Pago Parcial No 1	$ 627.223.639,08
3	27/03/2017	Acta de modificación de cantidades y de precios no previstos No. 1	N/A
4	30/03/2017	Acta de Pago Parcial No 2	$ 777.870.243,00
5	15/06/2017	Acta de Pago Parcial No 3	$ 589.167.995,00
6	18/07/2017	Acta de Adición en valor No. 1	$ 1.741.778.071,00
7	01/08/2017	Acta de Pago Parcial No 4	$ 417.305.616,00
8	02/08/2017	Acta de modificación de cantidades y de precios no previstos No. 2	N/A
9	09/10/2017	Acta de Pago Parcial No 5	$ 1.202.670.315,00
10	07/11/2017	Acta de Suspensión de Obra No. 1	N/A
11	06/12/2017	Acta de Pago Parcial No 6	$ 838.506.382,00
12	07/12/2017	Acta de Reinicio de Obra No. 1	N/A
13	07/12/2017	Acta de Adición en tiempo No. 1	N/A

CUADRO DE RELACIÓN DE ACTAS CONTRATO DE OBRA			
No	**FECHA**	**DESCRIPCIÓN**	**VALOR**
14	12/01/2018	Acta de modificación de cantidades y de precios no previstos No. 3	N/A

11. Que, acorde a los informes presentados en cada uno de los periodos y avalados por la Interventoría se constató y verificó el cumplimiento de las obligaciones del Contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF, SENA, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

12. Que, el porcentaje de ejecución físico de la obra corresponde al 100% de las actividades del contrato, acorde a la información avalada por la interventoría y financieramente corresponde a un porcentaje del 93.24%, acorde con el saldo de SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/Cte ($773.256.202.25) soportado en el Anexo N° 1 de la presente acta, dejando un saldo a favor del municipio de Girón de CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS M/CTE ($4.752.31).

13. Que, los estudios y documentos previos que dieron origen al contrato de obra No. 669 de 2016, se transcriben a continuación:

Contratista a paz y salvo por concepto de aportes al sistema de seguridad social, aprobación de la garantía de que trata la cláusula 15 del presente Contrato. **CLÁUSULA 26 - DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.** Se cuenta cuenta con el Acuerdo N° 006 del 26 de Abril de 2016, por medio del cual se autorizó al Alcalde para comprometer vigencias futuras ordinarias para las vigencias 2017, 2018 y 2019 dentro del cual se encuentra el proyecto "CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRON – SANTANDER y que incluye como uno de los componentes del objeto del proceso en mención. Debe señalarse que el presente proceso, cuenta para la vigencia 2016 con los certificados de disponibilidad presupuestal (CDP) N°16-00345 del 18 de Abril de 2016 por valor de SEIS MIL MILLONES DE PESOS ($6.000.000.000) de los cuales se apropiara MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS ($ 1.148.142.536,71) y certificado de disponibilidad presupuestal 16-00716 del 12 de Agosto de 2016 por valor de TRECE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS ($13.488.232.437,56), se apropiara la suma de MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SESENTA MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS ($ 1.868.060.846,36) para un total de inversión en la vigencia 2016 de TRES MIL DIECISÉIS MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CON SIETE CENTAVOS MCTE. **$3.016.203.383,07** de conformidad con lo siguiente:

MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LA MALLA VIAL URBANA ZONA III SECTOR ORIENTE DEL MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER		
RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	VALOR VIGENCIA 2016
INFRAESTRUCTURA PARA UNA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD MODERNA, SEGURA Y EFICIENTE	RECURSOS DEL BALANCE 2015 SOBRETASA GASOLINA	$1.148.142.536,71
INFRAESTRUCTURA PARA UNA MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD MODERNA, SEGURA Y EFICIENTE	DESAHORRO FONPET CSF	$1.868.060.846,36
TOTAL VALOR POR VIGENCIA FISCAL		$3.016.203.383,07

14. Que las obras que se reciben a satisfacción por parte del Municipio se relacionan en el anexo No 2. Al acta de Entrega y Recibo Final del contrato No. 669 de 2016.

15. Que el balance financiero del contrato es el siguiente:

BALANCE PRESUPUESTAL EJECUTADO

VALOR INCIAL DEL CONTRATO	$ 3.484.227.074,00	
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO	$ 1.741.778.071,00	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL # 1		$ 627.223.639,08
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL # 2		$ 777.870.243,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL # 3		$ 589.167.995,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL # 4		$ 417.305.616,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL # 5		$ 1.202.670.315,00
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL # 6		$ 838.506.382,36
VALOR ACTA FINAL		$ 773.256.202.25
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 4.752,31
SUMAS IGUALES	$ 5.226.005.145,00	$ 5.226.005.145,00

16. Que los PAGOS A REALIZAR EN EL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL SON.

VALOR EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA	$	773.256.202.25
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	**$**	**773.256.202.25**

SON: SETECIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS DOS PESOS CON VEINTICINCO CENTAVOS M/Cte.

17. Que, de conformidad con el artículo 70 del código civil subrogado por el código de régimen político y municipal art 62, los meses y años se computan según el calendario, pero si el ultimo día fuera feriado o de vacante se extendería el plazo hasta el primer día hábil.

18. Que, en virtud de lo expuesto en el numeral anterior y, atendiendo que la fecha de terminación del contrato era el 10 de Febrero de 2018, siendo esta fecha día No Hábil para la entidad contratante, se procede a realizar la presente acta de entrega y recibo final el doce (12) del mes de Febrero de 2018.

19. Que, virtud de lo anterior, las partes proceden suscribir la presente acta.

ACUERDAN:

PRIMERO: Suscribir la presente acta de entrega y recibo final del contrato de obra No. 669 de 2016, conforme a las consideraciones previstas.

Nota: Hacen parte integral de la presente acta los siguientes anexos:

1. Anexo 1 al Acta de Entrega y Recibo Final de Obra del contrato No. 669 de 2016.
2. Anexo 2 al Acta de Entrega y Recibo Final de Obra del contrato No. 669 de 2016.
3. Anexo 3 Memorias de cantidades de obra de Entrega y Recibo final de obra.
4. Informe mensual de avance de obra del periodo del 01 Noviembre de 2017 al 06 de Noviembre de 2017– 07 de Diciembre de 2017 al 10 de Febrero de 2018.
5. Acta Balance Final de Obra del Contrato No. 669 de 2016.
6. Anexo 1 al Balance Final de Obra del Contrato No. 669 de 2016.

7. Anexo 2 Certificaciones empresas consorciadas.
8. Anexo 3 Memorias de cantidades del Balance Final de Obra del Contrato No 669 de 2016.
9. Informe de obra Balance Final de cantidades.
10. Informe de interventoría Balance Final de cantidades.

SEGUNDO: El contratista de conformidad con la suscripción de la presente acta se compromete a actualizar la póliza de cumplimiento constituida (a partir de la fecha del acta de recibo final y a su aprobación por parte de la Unidad de Contratación), conforme a las disposiciones del Decreto 1082 de 2015.

TERCERO: Las obras y cantidades que se reciben a satisfacción por parte del Municipio son las relacionadas en el anexo No.2 de la presente acta.

Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los Doce (12) días del mes Abril de 2018.

CONSORCIO VIAS GIRON 2016
Pedro Mauricio Beltrán D
CONTRATISTA

CONSORCIO J.C
Fernando Alberto Chacón G
INTERVENTOR

JOHANNA PAOLA SANTOS REY
APOYO A LA SUPERVISION

MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
SUPERVISOR

CONSORCIO JC

ANEXO No 1 AL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA DEL CONTRATO No. 669 DE 2016

CONTRATO DE OBRA No. 669 DE 2016 DENOMINADO MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VÍAL URBANA ZONA III SECTO ORIENTE DEL MUNICIPIO GIRON - SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DENTRO DEL PROYECTO: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRÓN. N.I.T. 890.204.802 - 6.	PLAZO INICIAL	12 MESES
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS GIRÓN N.I.T. 901.018.618 - 9. R.L. PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY C.C. 91.158.371 DE FLORIDABLANCA	FECHA DE INICIO	11-nov-16
INTERVENTORÍA: CONSORCIO JC N.I.T. 901.011.854 - 9. R.L. JUAN AMADO LIZARAZO. C.C. 91.206.554 DE BUCARAMANGA.	FECHA TERMINACION	10-nov-17
VALOR DEL CONTRATO: $ 3.484.227.074	PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES
ADICIONAL: $1.741.778.071,00	FECHA	12-abr-18
VALOR FINAL CONTRATO: $5.226.005.145,00	PLAZO FINAL	14 MESES

En Girón (santander), a los DOCE (12) días del mes de Abril del año 2018, se reunieron Pedro Mauricio Beltran D. Representante Legal de CONSORCIO VIAS GIRÓN, Fernando A. Chacón Representante Legal del CONSORCIO JC y la IING. MARIA DEL ROSARIO TORRES V, Secretaria de Infraestructura supervisora de la ALCALDIA DE GIRÓN, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	ESP. TÉCNICA	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT. CONTRATADA	VR. UNT ($)	COSTO DE LINEA BASE	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES FINAL		ACTA FINAL		ACUMULADO		SALDO	
							CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
I.		**PRELIMINARES**												
1.1		Cerramiento con tela de polipropileno verde H=2m	ML	2458,56	$ 13.038,63	$ 32.056.254,17	1.467,03	$ 19.128.061,37	-339,44	-$ 4.425.832,57	1467,03	$ 19.128.061,37	0,00	$ 0,00
1.2		Demolición y Remoción de Pavimento Rígido, incluye retiro e=0.20m	M2	687,00	$ 25.993,07	$ 17.857.239,09	1.115,33	$ 28.990.850,76	0,02	$ 519,86	1115,33	$ 28.990.850,76	0,00	$ 0,00
1.3		Demolición y Remoción de Pavimento Flexible, incluye retiro e=0.12m	M2	1571,87	$ 15.807,00	$ 24.846.549,09	3.238,77	$ 51.195.237,39	0,00	$ 0,00	3238,77	$ 51.195.237,39	0,00	$ 0,00
1.4		Demolición y Remoción de andenes en concreto, incluye retiro e=0.12m	M2	360,00	$ 17.858,01	$ 6.428.883,60	4.968,45	$ 88.726.629,78	801,69	$ 14.316.588,04	4968,45	$ 88.726.629,78	0,00	$ 0,00
1.5		Demolición y Remoción de Sardineles y Bordillos	ML	240,00	$ 9.986,00	$ 2.396.640,00	2.780,27	$ 27.763.776,22	439,160	$ 4.385.451,76	2780,27	$ 27.763.776,22	0,00	$ 0,00
II.		**MOVIMIENTO DE TIERRAS**					0,00	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
2.1		Excavación en material común y/o conglomerado a máquina de la explanción y canales.	M3	2505,61	$ 9.249,99	$ 23.176.867,44	5.696,20	$ 52.689.793,04	602,80	$ 5.575.893,97	5696,20	$ 52.689.793,04	0,00	$ 0,00
2.2		Excavación en roca de la explanación y canales	M3	198,19	$ 66.802,38	$ 13.239.563,69	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
2.3		Mejoramiento de la subrasante con adición de Materiales	M3	785,02	$ 90.419,99	$ 70.981.500,55	151,93	$ 13.737.509,08	0,00	$ 0,00	151,93	$ 13.737.509,08	0,00	$ 0,00
III.		**AFIRMADOS, BASES Y SUSBASES**					0,00	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
3.1		Fresado Pavimento asfáltico E=5 a E=12cm	M2	1749,85	$ 4.866,20	$ 8.515.120,07	3.106,73	$ 15.117.969,53	0,00	$ 0,00	3106,73	$ 15.117.969,53	0,00	$ 0,00
3.2		Conformación calzada existente	M2	4875,61	$ 929,00	$ 4.529.441,69	9.795,06	$ 9.099.610,74	943,09	$ 876.130,61	9795,06	$ 9.099.610,74	0,00	$ 0,00
3.3		Subbase Granular	M3	587,04	$ 115.250,00	$ 67.656.360,00	899,46	$ 103.662.765,00	0,00	$ 0,00	899,46	$ 103.662.765,00	0,00	$ 0,00
3.4		Base Granular	M3	995,72	$ 131.003,99	$ 130.443.292,92	2.590,76	$ 339.399.897,13	87,86	$ 11.510.010,56	2590,76	$ 339.399.897,13	0,00	$ 0,00
IV.		**PAVIMENTO ASFÁLTICO**					0,00	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
4.1		Riego de imprimación con emulsión asfáltica	M2	6029,67	$ 2.670,00	$ 16.099.218,90	16.035,82	$ 42.815.639,40	91,80	$ 245.106,00	16035,82	$ 42.815.639,40	0,00	$ 0,00
4.2		Mezcla densa en caliente tipo MCD-10.	M3	606,50	$ 627.520,00	$ 380.590.880,00	360,31	$ 226.101.731,20	0,00	$ 0,00	360,31	$ 226.101.731,20	0,00	$ 0,00
4.3		Mezcla densa en caliente tipo MCD-19.	M3	615,37	$ 619.675,00	$ 381.329.404,75	628,21	$ 389.286.031,75	12,27	$ 7.603.412,25	628,21	$ 389.286.031,75	0,00	$ 0,00
V.		**PAVIMENTOS EN CONCRETO**					0,00	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
5.1		Pavimento en concreto hidráulico MR-41	M3	203,62	$ 619.312,99	$ 126.104.511,02	600,39	$ 371.829.326,07	146,79	$ 90.908.953,80	600,39	$ 371.829.326,07	0,00	$ 0,00
V.		**ESTRUCTURAS**					**0,00**	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
6.1		Excavación varias en material común en seco.	M3	403,21	$ 23.198,62	$ 9.353.915,57	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
6.2		Rellenos compactados con material seleccionado	M3	112,02	$ 53.069,00	$ 5.944.789,38	151,18	$ 8.022.971,42	31,42	$ 1.667.427,98	151,18	$ 8.022.971,42	0,00	$ 0,00
6.3		Acero de refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	6130,32	$ 4.516,00	$ 27.684.525,12	141,81	$ 640.413,96	0,00	$ 0,00	141,81	$ 640.413,96	0,00	$ 0,00
6.4		Bordillo o Sardinel en concreto 3000 PSI 0.20 x 0.40 x 1.0 m	ML	2939,70	$ 55.685,64	$ 163.699.075,91	1.162,24	$ 64.720.078,23	503,00	$ 28.009.876,92	1162,24	$ 64.720.078,23	0,00	$ 0,00
6.5		Sardinel Prefabricado h=0.50 UC - S10	ML	1023,30	$ 71.499,99	$ 73.165.939,77	2.573,25	$ 183.987.349,27	0,00	$ 0,00	2573,25	$ 183.987.349,27	0,00	$ 0,00
6.6		Andenes y separadores en concreto 3000 PSI espesor 8cm	M2	710,10	$ 53.976,61	$ 38.328.790,76	1.574,09	$ 84.964.042,03	536,83	$ 28.976.263,55	1574,09	$ 84.964.042,03	0,00	$ 0,00

CONSORCIO JC

ANEXO No 1 AL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA DEL CONTRATO No. 669 DE 2016

CONTRATO DE OBRA No. 669 DE 2016 DENOMINADO MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VÍAL URBANA ZONA III SECTO ORIENTE DEL MUNICIPIO GIRON - SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DENTRO DEL PROYECTO: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRÓN. N.I.T. 890.204.802 - 6.		
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS GIRÓN N.I.T. 901.018.618 - 9. R.L. PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY C.C. 91.158.371 DE FLORIDABLANCA	PLAZO INICIAL	12 MESES
INTERVENTORÍA: CONSORCIO JC N.I.T. 901.011.854 - 9. R.L. JUAN AMADO LIZARAZO. C.C. 91.206.554 DE BUCARAMANGA.	FECHA DE INICIO	11-nov-16
VALOR DEL CONTRATO: $ 3.484.227.074	FECHA TERMINACION	10-nov-17
ADICIONAL: $1.741.778.071,00	PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES
VALOR FINAL CONTRATO: $5.226.005.145,00	FECHA	12-abr-18
	PLAZO FINAL	14 MESES

En Girón (santander), a los DOCE (12) días del mes de Abril del año 2018, se reunieron Pedro Mauricio Beltran D. Representante Legal de CONSORCIO VIAS GIRÓN, Fernando A. Chacón Representante Legal del CONSORCIO JC y la IING. MARIA DEL ROSARIO TORRES V, Secretaria de Infraestructura supervisora de la ALCALDIA DE GIRÓN, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	ESP. TÉCNICA	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT. CONTRATADA	VR. UNT ($)	COSTO DE LINEA BASE	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES FINAL		ACTA FINAL		ACUMULADO		SALDO	
							CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
6.7		Anden Espacio público tipo loseta de 40 x 40, lisa, guía táctil, toperol y visual, según norma.	M2	2046,59	$ 86.720,01	$ 177.480.305,27	1.792,60	$ 155.454.289,93	17,28	$ 1.498.521,77	1792,60	$ 155.454.289,93	0,00	$ 0,00
VII.		ALCNTARILLAS					0,00	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
7.1		EXCAVACION Y RELLENOS					0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
7.1.1		Excavación en zanja con entibados de 0 a 2.5m de profundidad.	M3	1773,60	$ 26.065,00	$ 46.228.884,00	714,07	$ 18.612.234,55	428,60	$ 11.171.459,00	714,07	$ 18.612.234,55	0,00	$ 0,00
7.1.2		Conformación y compactación de rellenos comunes en zanja	M3	693,28	$ 12.432,18	$ 8.618.981,75	7,99	$ 99.333,12	-3,54	-$ 44.009,92	7,99	$ 99.333,12	0,00	$ 0,00
7.1.3		Suministro, conformación y compactación de rellenos seleccionados en zanja.	M3	532,08	$ 55.400,45	$ 29.477.471,44	336,98	$ 18.668.843,64	213,08	$ 11.804.727,89	336,98	$ 18.668.843,64	0,00	$ 0,00
7.1.4		Suministro, conformación y compactación de relleno granular para cimentación de tubería.	M3	548,24	$ 77.326,01	$ 42.393.211,72	251,45	$ 19.443.625,21	170,06	$ 13.150.061,26	251,45	$ 19.443.625,21	0,00	$ 0,00
7.2		TUBERIA					0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
7.2.1		Suministro e Instalación tubería PVC Estructural de D=200mm	ML	846,00	$ 67.188,00	$ 56.841.048,00	11,07	$ 743.771,16	0,00	$ 0,00	11,07	$ 743.771,16	0,00	$ 0,00
7.2.2		Suministro e Instalación tubería PVC Estructural de D=250mm	ML	210,00	$ 92.999,00	$ 19.529.790,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
7.2.3		Suministro e Instalación tubería PVC Estructural de D=315mm	ML	132,00	$ 130.162,00	$ 17.181.384,00	16,00	$ 2.082.592,00	16,00	$ 2.082.592,00	16,00	$ 2.082.592,00	0,00	$ 0,00
7.2.4		Suministro e Instalación tubería PVC Estructural de D=400mm	ML	300,00	$ 195.990,00	$ 58.797.000,00	3,30	$ 646.767,00	0,00	$ 0,00	3,30	$ 646.767,00	0,00	$ 0,00
7.3		ESTRUCTURAS					0,00	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
7.3.1		CONCRETOS					0,00	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
7.3.1.1		Suministro y colocación deconcreto de 3000 PSI para tapas y pozos de Inspección, incluye cañuelas.	M3	17,80	$ 545.930,73	$ 9.717.566,99	13,12	$ 7.162.611,18	0,97	$ 529.552,81	13,12	$ 7.162.611,18	0,00	$ 0,00
7.3.2		ACERO DE REFUERZO					0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
7.3.2.1		Acero de refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	789,43	$ 4.516,00	$ 3.565.065,88	446,40	$ 2.015.942,40	49,60	$ 223.993,60	446,40	$ 2.015.942,40	0,00	$ 0,00
7.3.2.2		Acero de refuerzo A 37	KG	1161,00	$ 4.302,00	$ 4.994.622,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
7.3.3		ESTRUCTURAS DE LADRILLO					0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
7.3.3.1		Mampostería de ladrillo para pozos de inspección.	M2	109,04	$ 118.368,73	$ 12.906.926,32	202,50	$ 23.969.667,83	22,50	$ 2.663.296,43	202,50	$ 23.969.667,83	0,00	$ 0,00
7.3.4		SIFONES DE CAIDA - CONEXIONES DOMICILIARIAS					0,00	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
7.3.4.1		Rehabilitación Domiciliaria - Sifones de caída de diámetro 6 plg, longitud menor o igual a 6m.	UND	84,00	$ 914.982,04	$ 76.858.491,36	21,00	$ 19.214.622,84	21,00	$ 19.214.622,84	21,00	$ 19.214.622,84	0,00	$ 0,00
7.4		VARIOS					0,00	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
7.4.1		REMODELACIÓN DE POZOS, SUMIDEROS Y OTRAS ESTRUCTURAS EXISTENTES					0,00	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
7.4.1.1		Remodelación de pozos hp≤2.00m	UND	33,00	$ 347.304,71	$ 11.461.055,43	1,00	$ 347.304,71	1,00	$ 347.304,71	1,00	$ 347.304,71	0,00	$ 0,00

CONSORCIO JC

ANEXO No 1 AL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA DEL CONTRATO No. 669 DE 2016

CONTRATO DE OBRA No. 669 DE 2016 DENOMINADO MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VÍAL URBANA ZONA III SECTO ORIENTE DEL MUNICIPIO GIRON - SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DENTRO DEL PROYECTO: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRÓN. N.I.T. 890.204.802 - 6.		
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS GIRÓN N.I.T. 901.018.618 - 9. R.L. PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY C.C. 91.158.371 DE FLORIDABLANCA	**PLAZO INICIAL**	**12 MESES**
INTERVENTORÍA: CONSORCIO JC N.I.T. 901.011.854 - 9. R.L. JUAN AMADO LIZARAZO. C.C. 91.206.554 DE BUCARAMANGA.	**FECHA DE INICIO**	**11-nov-16**
VALOR DEL CONTRATO: $ 3.484.227.074	**FECHA TERMINACION**	**10-nov-17**
ADICIONAL: $1.741.778.071,00	**PLAZO ADICIONAL**	**DOS (2) MESES**
VALOR FINAL CONTRATO: $5.226.005.145,00	**FECHA**	**12-abr-18**
	PLAZO FINAL	**14 MESES**

En Girón (santander), a los DOCE (12) días del mes de Abril del año 2018, se reunieron Pedro Mauricio Beltran D. Representante Legal de CONSORCIO VIAS GIRÓN, Fernando A. Chacón Representante Legal del CONSORCIO JC y la IING. MARIA DEL ROSARIO TORRES V, Secretaria de Infraestructura supervisora de la ALCALDIA DE GIRÓN, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	ESP. TÉCNICA	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT. CONTRATADA	VR. UNT ($)	COSTO DE LINEA BASE	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES FINAL		ACTA FINAL		ACUMULADO		SALDO	
							CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
7.4.2		ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO					0,00	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
7.4.2.1		Aros y contra - aros para tapas de pozos	UND	86,00	$ 413.877,00	$ 35.593.422,00	51,00	$ 21.107.727,00	5,00	$ 2.069.385,00	51,00	$ 21.107.727,00	0,00	$ 0,00
VIII.		**REDES DE DISTRIBUCIÓN**					**0,00**	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
8.1		Sum.inst. Tubería PVC 3" RDE 21 U.M (Incluye accesorios).	ML	829,00	$ 40.695,00	$ 33.736.155,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00	0,00	$ 0,00
IX		**SEÑALIZACIÓN**					**0,00**	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
9.1		Línea de demarcación con pintura en frío.	ML	4700,10	$ 2.717,05	$ 12.770.406,71	3.296,00	$ 8.955.396,80	0,00	$ 0,00	3296,00	$ 8.955.396,80	0,00	$ 0,00
9.2		Señal vertical de tránsito tipo 1 con lámina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) CM.	UND	90,00	$ 368.729,00	$ 33.185.610,00	33,00	$ 12.168.057,00	0,00	$ 0,00	33,00	$ 12.168.057,00	0,00	$ 0,00
9,3		Marca vial con pintura en frio.	M2	2592,00	$ 26.182,27	$ 67.864.443,84	639,98	$ 16.756.129,15	324,38	$ 8.493.004,74	639,98	$ 16.756.129,15	0,00	$ 0,00
9,4		Reductores de velocidad plástico de alta resistencia.	ML	108,00	$ 213.534,29	$ 23.061.703,32	54,00	$ 11.530.851,66	18,00	$ 3.843.617,22	54,00	$ 11.530.851,66	0,00	$ 0,00
X.		**OTROS**					**0,00**	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
10.1		Retiro, transporte y disposición final de material sobrante, hasta botadero autorizado.	M3	3045,98	$ 27.971,50	$ 85.200.629,57	8.147,57	$ 227.899.754,26	1745,87	$ 48.834.527,18	8147,57	$ 227.899.754,26	0,00	$ 0,00
XI.		**NO PREVISTOS**					0,00	$ 0,00	0,00		0,00	$ 0,00		
11,1		concreto hidráulico de 3000 psi para peatonales + malla electrosldada	m2		$ 101.038,31		1.035,01	$ 104.575.661,23	303,00	$ 30.614.607,93	1035,01	$ 104.575.661,23	0,00	$ 0,00
11,2		pompeyanos en concreto de 3000 psi + malla electrosoldada	m2		$ 129.341,26		106,73	$ 13.804.592,68	0,00	$ 0,00	106,73	$ 13.804.592,68	0,00	$ 0,00
11,3		carcamos, incluye rejilla en hierro fundido	ML		$ 864.806,74		11,01	$ 9.521.522,21	0,00	$ 0,00	11,01	$ 9.521.522,21	0,00	$ 0,00
11,4		Reubicación acometida hidráulica pvc 1/2"	UND		$ 40.164,14		93,00	$ 3.735.265,02	13,00	$ 522.133,82	93,00	$ 3.735.265,02	0,00	$ 0,00
11,5		Reubicación conexiones eléctricas	UND		$ 92.495,68		2,00	$ 184.991,36	0,00	$ 0,00	2,00	$ 184.991,36	0,00	$ 0,00
11,6		Reubicación conexiones de gas	UND		$ 59.661,32		21,00	$ 1.252.887,72	0,00	$ 0,00	21,00	$ 1.252.887,72	0,00	$ 0,00
11,7		nivelacion cajas de registro	UND		$ 34.793,56		137,00	$ 4.766.717,72	13,00	$ 452.316,28	137,00	$ 4.766.717,72	0,00	$ 0,00
11,8		Construcción cajas de inspección 80 X 80	UND		$ 130.675,02		3,00	$ 392.025,06	0,00	$ 0,00	3,00	$ 392.025,06	0,00	$ 0,00
11,9		reparacion guarda escoba fachada de vivienda	ML		$ 31.036,71		165,85	$ 5.147.438,35	0,00	$ 0,00	165,85	$ 5.147.438,35	0,00	$ 0,00
11,10		ANDEN PUENTE LOS CANEYES (INCLUYE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE)	ML		$ 1.835.408,38		54,00	$ 99.112.052,52	0,00	$ 0,00	54,00	$ 99.112.052,52	0,00	$ 0,00
11,11		POMPEYANO ACCESO ESTACION DE SERVICIO DE 3,20 ANCHO Y e=0,25, CONCRETO MR 41, INCLUYE MALLA ELECTROSOLDADA	m2		$ 421.400,93		295,10	$ 124.355.414,44	0,00	$ 0,00	295,10	$ 124.355.414,44	0,00	$ 0,00
11,12		BORDILLO DE CONFINAMIENTO DE 0,2 X 0,2	ML		$ 30.869,34		857,80	$ 26.479.719,85	42,65	$ 1.316.577,35	857,80	$ 26.479.719,85	0,00	$ 0,00
11,13		SUMIDERO 200	UND		$ 2.707.614,00		4,00	$ 10.830.456,00	3,00	$ 8.122.842,00	4,00	$ 10.830.456,00	0,00	$ 0,00
11,14		SUMIDERO 300	UND		$ 3.838.285,00		3,00	$ 11.514.855,00	2,00	$ 7.676.570,00	3,00	$ 11.514.855,00	0,00	$ 0,00

CONSORCIO JC

ANEXO No 1 AL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA DEL CONTRATO No. 669 DE 2016

CONTRATO DE OBRA No. 669 DE 2016 DENOMINADO MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VÍAL URBANA ZONA III SECTO ORIENTE DEL MUNICIPIO GIRON - SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DENTRO DEL PROYECTO: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRÓN. N.I.T. 890.204.802 - 6.		
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS GIRÓN N.I.T. 901.018.618 - 9. R.L. PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY C.C. 91.158.371 DE FLORIDABLANCA	PLAZO INICIAL	12 MESES
INTERVENTORÍA: CONSORCIO JC N.I.T. 901.011.854 - 9. R.L. JUAN AMADO LIZARAZO. C.C. 91.206.554 DE BUCARAMANGA.	FECHA DE INICIO	11-nov-16
VALOR DEL CONTRATO: $ 3.484.227.074	FECHA TERMINACION	10-nov-17
ADICIONAL: $1.741.778.071,00	PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES
VALOR FINAL CONTRATO: $5.226.005.145,00	FECHA	12-abr-18
	PLAZO FINAL	14 MESES

En Girón (santander), a los DOCE (12) dias del mes de Abril del año 2018, se reunieron Pedro Mauricio Beltran D. Representante Legal de CONSORCIO VIAS GIRÓN, Fernando A. Chacón Representante Legal del CONSORCIO JC y la IING. MARIA DEL ROSARIO TORRES V, Secretaria de Infraestructura supervisora de la ALCALDIA DE GIRÓN, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	ESP. TÉCNICA	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT. CONTRATADA	VR. UNT ($)	COSTO DE LINEA BASE	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES FINAL		ACTA FINAL		ACUMULADO		SALDO	
							CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
11,15		CONSTRUCCION DE CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS EN CONCRETO REFORZADO DE 2 X 2 X 1,5	UND		$ 4.847.051,02		1,00	$ 4.847.051,02	0,00	$ 0,00	1,00	$ 4.847.051,02	0,00	$ 0,00
11,16		DEMOLICION DE CAJA DE SERVICIOS PUBLICOS (INCLUYE RETIRO)	M2		$ 35.583,71		2,85	$ 101.413,57	0,00	$ 0,00	2,85	$ 101.413,57	0,00	$ 0,00
11,17		EXCAVACION MANUAL PARA DESTAPE DE REDES DE TELEFONO Y GAS	ML		$ 19.411,60		248,40	$ 4.821.841,44	0,00	$ 0,00	248,40	$ 4.821.841,44	0,00	$ 0,00
11,18		TRASLADO REDES DE TUBERIA DE GAS	GLOBAL		$ 24.907.850,65		1,00	$ 24.907.850,65	0,00	$ 0,00	1,00	$ 24.907.850,65	0,00	$ 0,00
11,19		TRASLADO REDES DE TUBERIA DE TELEFONO	ML		$ 35.126,60		241,00	$ 8.465.510,60	0,00	$ 0,00	241,00	$ 8.465.510,60	0,00	$ 0,00
11,20		SIEMBRA DE ARBOL PENITENTE DE ALTURA ENTRE 1.5 A 2.0 M	UND		$ 183.033,49		23,00	$ 4.209.770,27	0,00	$ 0,00	23,00	$ 4.209.770,27	0,00	$ 0,00
11,21		SIEMBRA DE PALMA BOTELLA DE ALTURA 4.0 M	UND		$ 641.396,97		10,00	$ 6.413.969,70	0,00	$ 0,00	10,00	$ 6.413.969,70	0,00	$ 0,00
11,22		CONTENEDOR DE RAIZ 0,8 X 0,8 X 0,8 e=0,1 (INCLUYE EXCAVACION)	UND		$ 294.879,76		24,00	$ 7.077.114,24	0,00	$ 0,00	24,00	$ 7.077.114,24	0,00	$ 0,00
11,23		SIEMBRA DE ARBOLES ESPECIES PARA COMPENSACION SEPARADOR H=2M A 2.5M	UND		$ 248.948,79		24,00	$ 5.974.770,96	0,00	$ 0,00	24,00	$ 5.974.770,96	0,00	$ 0,00
11,24		TALA DE ARBOLES (INCLUYE RETIRO) H>=4 M	UND		$ 332.347,26		12,00	$ 3.988.167,12	0,00	$ 0,00	12,00	$ 3.988.167,12	0,00	$ 0,00
11,25		PODA DE ARBOLES (INCLUYE RETIRO) H>=4 M	UND		$ 293.322,26		27,00	$ 7.919.701,02	0,00	$ 0,00	27,00	$ 7.919.701,02	0,00	$ 0,00
11,26		TRASLADO DE ARBOLES	UND		$ 561.803,08		6,00	$ 3.370.818,48	0,00	$ 0,00	6,00	$ 3.370.818,48	0,00	$ 0,00
11,27		REUBICACION TEMPLETE DE ALTA TENSION	GLOBAL		$ 4.604.732,64		1,00	$ 4.604.732,64	0,00	$ 0,00	1,00	$ 4.604.732,64	0,00	$ 0,00
11,28		SUMINISTRO E INSTALACION GRAMOQUIN (INCLUYE MATERIAL VEGETAL)	M2		$ 134.890,33		907,04	$ 122.350.924,92	0,00	$ 0,00	907,04	$ 122.350.924,92	0,00	$ 0,00
11,29		Separador espacio publico tipo adoquin arcilla de 0,2X0,10x0,06 m, según norma	m2		$ 110.082,91		1.116,03	$ 122.855.830,05	250,50	$ 27.575.768,96	1116,03	$ 122.855.830,05	0,00	$ 0,00
11,30		DESMONTE DE BARANDAS EXISTENTES	ML		$ 18.588,16		52,00	$ 966.584,32	0,00	$ 0,00	52,00	$ 966.584,32	0,00	$ 0,00
11,31		PLATINAS NIVELACION PERFILES AMPLIACION ANDEN PUENTE LOS CANEYES	UND		$ 39.399,28		24,00	$ 945.582,72	0,00	$ 0,00	24,00	$ 945.582,72	0,00	$ 0,00
11,32		BARANDA DE ACCESO PUENTE	ML		$ 521.297,88		5,50	$ 2.867.138,34	0,00	$ 0,00	5,50	$ 2.867.138,34	0,00	$ 0,00
11,33		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 2,00 x 3,25	UND		$ 1.759.785,93		1,00	$ 1.759.785,93	0,00	$ 0,00	1,00	$ 1.759.785,93	0,00	$ 0,00
11,34		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 1,80x1,40	UND		$ 1.867.510,44		1,00	$ 1.867.510,44	0,00	$ 0,00	1,00	$ 1.867.510,44	0,00	$ 0,00

ANEXO No 1 AL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA DEL CONTRATO No. 669 DE 2016

CONTRATO DE OBRA No. 669 DE 2016 DENOMINADO MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VÍAL URBANA ZONA III SECTO ORIENTE DEL MUNICIPIO GIRON - SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DENTRO DEL PROYECTO: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER.

NTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRÓN. N.I.T. 890.204.802 - 6.

NTRATISTA: CONSORCIO VÍAS GIRÓN N.I.T. 901.018.618 - 9. R.L. PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY C.C. 91.158.371 DE FLORIDABLANCA

ERVENTORÍA: CONSORCIO JC N.I.T. 901.011.854 - 9. R.L. JUAN AMADO LIZARAZO. C.C. 91.206.554 DE BUCARAMANGA.

LOR DEL CONTRATO: $ 3.484.227.074

CIONAL: $1.741.778.071,00

LOR FINAL CONTRATO: $5.226.005.145,00

PLAZO INICIAL	12 MESES
FECHA DE INICIO	11-nov-16
FECHA TERMINACION	10-nov-17
PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES
FECHA	12-abr-18
PLAZO FINAL	14 MESES

Girón (santander), a los DOCE (12) días del mes de Abril del año 2018, se reunieron Pedro Mauricio Beltran D. Representante Legal de CONSORCIO VIAS GIRÓN, Fernando A. Chacón Representante Legal del CONSORCIO JC y la IING. MARIA DEL ROSARIO TORRES V, Secretaria de Infraestructura supervisora de la ALCALDIA DE GIRÓN, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

M	ESP. TÉCNICA	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT. CONTRATADA	VR. UNT ($)	COSTO DE LINEA BASE	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES FINAL		ACTA FINAL		ACUMULADO		SALDO	
							CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
35		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 1,80x1,47	UND		$ 1.897.942,11		1,00	$ 1.897.942,11	0,00	$ 0,00	1,00	$ 1.897.942,11	0,00	$ 0,00
36		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 2x2,60	UND		$ 1.891.464,85		1,00	$ 1.891.464,85	0,00	$ 0,00	1,00	$ 1.891.464,85	0,00	$ 0,00
37		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 1x0,80	UND		$ 562.409,47		1,00	$ 562.409,47	0,00	$ 0,00	1,00	$ 562.409,47	0,00	$ 0,00
38		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 1,25x1,25	UND		$ 776.764,40		1,00	$ 776.764,40	0,00	$ 0,00	1,00	$ 776.764,40	0,00	$ 0,00
39		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 1,65x1,80	UND		$ 1.072.433,86		1,00	$ 1.072.433,86	0,00	$ 0,00	1,00	$ 1.072.433,86	0,00	$ 0,00
40		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 1,40x1,60	UND		$ 947.731,24		1,00	$ 947.731,24	0,00	$ 0,00	1,00	$ 947.731,24	0,00	$ 0,00
41		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 0,60x0,60	UND		$ 266.092,23		22,00	$ 5.854.029,06	21,00	$ 5.587.936,83	22,00	$ 5.854.029,06	0,00	$ 0,00
42		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 0,80x0,80	UND		$ 372.820,53		1,00	$ 372.820,53	0,00	$ 0,00	1,00	$ 372.820,53	0,00	$ 0,00
43		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 0,7x0,95	UND		$ 376.615,23		1,00	$ 376.615,23	0,00	$ 0,00	1,00	$ 376.615,23	0,00	$ 0,00
44		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 1,85x0,90	UND		$ 881.956,93		1,00	$ 881.956,93	0,00	$ 0,00	1,00	$ 881.956,93	0,00	$ 0,00
45		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 1,70x1,10	UND		$ 898.210,41		1,00	$ 898.210,41	0,00	$ 0,00	1,00	$ 898.210,41	0,00	$ 0,00
46		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 0,80x0,80	UND		$ 345.894,07		1,00	$ 345.894,07	0,00	$ 0,00	1,00	$ 345.894,07	0,00	$ 0,00
47		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 2,8x2,20	UND		$ 1.922.482,14		1,00	$ 1.922.482,14	0,00	$ 0,00	1,00	$ 1.922.482,14	0,00	$ 0,00
48		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 1,90x1,70	UND		$ 2.298.697,66		1,00	$ 2.298.697,66	0,00	$ 0,00	1,00	$ 2.298.697,66	0,00	$ 0,00
49		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 2x1,7	UND		$ 1.481.762,80		1,00	$ 1.481.762,80	0,00	$ 0,00	1,00	$ 1.481.762,80	0,00	$ 0,00
50		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN CONCRETO REFORZADO - 2X1,20	UND		$ 1.781.498,95		1,00	$ 1.781.498,95	0,00	$ 0,00	1,00	$ 1.781.498,95	0,00	$ 0,00
		MOVIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL	ML		$ 7.249,57		131,31	$ 951.941,04	0,00	$ 0,00	131,31	$ 951.941,04	0,00	$ 0,00

CONSORCIO JC

ANEXO No 1 AL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA DEL CONTRATO No. 669 DE 2016

CONTRATO DE OBRA No. 669 DE 2016 DENOMINADO MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VÍAL URBANA ZONA III SECTO ORIENTE DEL MUNICIPIO GIRON - SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DENTRO DEL PROYECTO: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER.

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRÓN. N.I.T. 890.204.802 - 6.		
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS GIRÓN N.I.T. 901.018.618 - 9. R.L. PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY C.C. 91.158.371 DE FLORIDABLANCA	PLAZO INICIAL	12 MESES
INTERVENTORÍA: CONSORCIO JC N.I.T. 901.011.854 - 9. R.L. JUAN AMADO LIZARAZO. C.C. 91.206.554 DE BUCARAMANGA.	FECHA DE INICIO	11-nov-16
VALOR DEL CONTRATO: $ 3.484.227.074	FECHA TERMINACION	10-nov-17
ADICIONAL: $1.741.778.071,00	PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES
VALOR FINAL CONTRATO: $5.226.005.145,00	FECHA	12-abr-18
	PLAZO FINAL	14 MESES

En Girón (santander), a los DOCE (12) días del mes de Abril del año 2018, se reunieron Pedro Mauricio Beltran D. Representante Legal de CONSORCIO VIAS GIRÓN, Fernando A. Chacón Representante Legal del CONSORCIO JC y la IING. MARIA DEL ROSARIO TORRES V, Secretaria de Infraestructura supervisora de la ALCALDIA DE GIRÓN, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	ESP. TÉCNICA	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT. CONTRATADA	VR. UNT ($)	COSTO DE LINEA BASE	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES FINAL		ACTA FINAL		ACUMULADO		SALDO	
							CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
11,52		VENTANA SUMIDERO EN CONCRETO	UND		$ 255.729,23		10,00	$ 2.557.292,30	0,00	$ 0,00	10,00	$ 2.557.292,30	0,00	$ 0,00
11,53		RAMPAS DE ACCESO	M2		$ 80.996,72		88,44	$ 7.163.349,92	19,49	$ 1.578.626,07	88,44	$ 7.163.349,92	0,00	$ 0,00
11,54		MEJORAMIENTO JARDIN ESTACION DE SERVICIO ESSO CANEYES	M2		$ 21.978,94		140,00	$ 3.077.051,60	0,00	$ 0,00	140,00	$ 3.077.051,60	0,00	$ 0,00
11,55		ALCORQUE	ML		$ 23.651,86		311,05	$ 7.356.911,05	28,80	$ 681.173,57	311,05	$ 7.356.911,05	0,00	$ 0,00
11,56		ATRAQUE BORDILLOS	ML		$ 8.574,91		2.230,06	$ 19.122.563,79	1138,80	$ 9.765.107,51	2230,06	$ 19.122.563,79	0,00	$ 0,00
11,57		TUBERIA PRESION 6"	ML		$ 117.678,50		500,00	$ 58.839.250,00	150,00	$ 17.651.775,00	500,00	$ 58.839.250,00	0,00	$ 0,00
11,58		TUBERIA PRESION DE 4"	ML		$ 60.615,55		669,00	$ 40.551.802,95	519,00	$ 31.459.470,45	669,00	$ 40.551.802,95	0,00	$ 0,00
11,59		DOMICILIARIA ACUEDUCTO	UND		$ 81.893,14		112,00	$ 9.172.031,68	112,00	$ 9.172.031,68	112,00	$ 9.172.031,68	0,00	$ 0,00
11,60		CUNETA EN CONCRETO	ML		$ 81.106,76		350,00	$ 28.387.366,00	0,00	$ 0,00	350,00	$ 28.387.366,00	0,00	$ 0,00
11,61		CORTE DE 5MM ANCHO X 3.3 A 5 CMS DE PROFUNDIDAD	ML		$ 8.142,73		342,00	$ 2.784.813,66	130,00	$ 1.058.554,90	342,00	$ 2.784.813,66	0,00	$ 0,00
11,62		CANASTILLA PARA VIA EN CONCRETO	KG		$ 8.514,49		6.024,42	$ 51.294.863,85	1630,44	$ 13.882.365,08	6024,42	$ 51.294.863,85	0,00	$ 0,00
11,63		TACHAS REFLECTIVAS	UND		$ 8.014,39		822,00	$ 6.587.828,58	822,00	$ 6.587.828,58	822,00	$ 6.587.828,58	0,00	$ 0,00
11,64		HITOS	UND		$ 65.109,14		31,00	$ 2.018.383,34	31,00	$ 2.018.383,34	31,00	$ 2.018.383,34	0,00	$ 0,00
11,65		TACHONES	UND		$ 52.849,39		97,00	$ 5.126.390,83	97,00	$ 5.126.390,83	97,00	$ 5.126.390,83	0,00	$ 0,00
11,66		ESTOPEROLES	UND		$ 28.279,76		449,00	$ 12.697.612,24	449,00	$ 12.697.612,24	449,00	$ 12.697.612,24	0,00	$ 0,00
11,67		SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE 6"	UND		$ 991.487,86		2,00	$ 1.982.975,72	2,00	$ 1.982.975,72	2,00	$ 1.982.975,72	0,00	$ 0,00
11,68		SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS DE 4"	UND		$ 493.584,67		18,00	$ 8.884.524,06	18,00	$ 8.884.524,06	18,00	$ 8.884.524,06	0,00	$ 0,00
11,69		SUMINISTRO E INSTALACION HIDRANTE DE 4"	UND		$ 2.536.825,59		1,00	$ 2.536.825,59	1,00	$ 2.536.825,59	1,00	$ 2.536.825,59	0,00	$ 0,00
11,70		SUMINISTRO E INSALACION DE CODOS DE 4 X 4	UND		$ 327.787,08		9,00	$ 2.950.083,72	9,00	$ 2.950.083,72	9,00	$ 2.950.083,72	0,00	$ 0,00
11,71		SUMINISTRO E INSALACION DE TEE DE 6 X 4	UND		$ 823.107,47		1,00	$ 823.107,47	1,00	$ 823.107,47	1,00	$ 823.107,47	0,00	$ 0,00
11,72		SUMINISTRO E INSALACION DE TEE DE 4 X 4	UND		$ 431.676,47		12,00	$ 5.180.117,64	12,00	$ 5.180.117,64	12,00	$ 5.180.117,64	0,00	$ 0,00
11,73		SUMINISTRO E INSALACION DE UNION DE 6"	UND		$ 251.745,92		2,00	$ 503.491,84	2,00	$ 503.491,84	2,00	$ 503.491,84	0,00	$ 0,00
11,74		SUMINISTRO E INSALACION DE TAPON DE 6"	UND		$ 697.503,92		1,00	$ 697.503,92	1,00	$ 697.503,92	1,00	$ 697.503,92	0,00	$ 0,00
11,75		SUMINISTRO E INSALACION DE TAPON DE 4"	UND		$ 357.515,08		2,00	$ 715.030,16	2,00	$ 715.030,16	2,00	$ 715.030,16	0,00	$ 0,00
11,76		CERCHA METALICA	ML		$ 143.563,49		5,50	$ 789.599,20	5,50	$ 789.599,20	5,50	$ 789.599,20	0,00	$ 0,00
11,77		ESCALERA ACCESO PEATONAL	M2		$ 72.561,27		2,00	$ 145.122,54	2,00	$ 145.122,54	2,00	$ 145.122,54	0,00	$ 0,00
11,78		PRUEBAS HIDRAULICAS(NO INCLUYE COSTOS DE SUPERVISION DEL ACUEDUCTO METROPLOLITANO NI DESINFECCION)	GLOBAL		$ 2.785.012,20		1,00	$ 2.785.012,20	1,00	$ 2.785.012,20	1,00	$ 2.785.012,20	0,00	$ 0,00

CONSORCIO JC

ANEXO No 1 AL ACTA DE ENTREGA Y RECIBO FINAL DE OBRA DEL CONTRATO No. 669 DE 2016

CONTRATO DE OBRA No. 669 DE 2016 DENOMINADO MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VÍAL URBANA ZONA III SECTO ORIENTE DEL MUNICIPIO GIRON - SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DENTRO DEL PROYECTO: CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRÓN - SANTANDER.

SOMOS TURNO SOCIAL

CONTRATANTE: MUNICIPIO DE GIRÓN. N.I.T. 890.204.802 - 6.	PLAZO INICIAL	12 MESES
CONTRATISTA: CONSORCIO VÍAS GIRÓN N.I.T. 901.018.618 - 9. R.L. PEDRO MAURICIO BELTRÁN DULCEY C.C. 91.158.371 DE FLORIDABLANCA	FECHA DE INICIO	11-nov-16
INTERVENTORÍA: CONSORCIO JC N.I.T. 901.011.854 - 9. R.L. JUAN AMADO LIZARAZO. C.C. 91.206.554 DE BUCARAMANGA.	FECHA TERMINACION	10-nov-17
VALOR DEL CONTRATO: $ 3.484.227.074	PLAZO ADICIONAL	DOS (2) MESES
ADICIONAL: $1.741.778.071,00	FECHA	12-abr-18
VALOR FINAL CONTRATO: $5.226.005.145,00	PLAZO FINAL	14 MESES

En Girón (santander), a los DOCE (12) días del mes de Abril del año 2018, se reunieron Pedro Mauricio Beltran D. Representante Legal de CONSORCIO VIAS GIRÓN, Fernando A. Chacón Representante Legal del CONSORCIO JC y la IING. MARIA DEL ROSARIO TORRES V, Secretaria de Infraestructura supervisora de la ALCALDIA DE GIRÓN, para dejar constancia por medio de la presente acta del recibo parcial de las siguiente actividades según las condiciones que se detallan a continuación:

ÍTEM	ESP. TÉCNICA	ACTIVIDAD	UNIDAD	CANT. CONTRATADA	VR. UNT ($)	COSTO DE LINEA BASE	CONDICIONES ACTUALIZADAS ACTA DE MAYORES Y MENORES FINAL		ACTA FINAL		ACUMULADO		SALDO	
							CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
11,79		SUMINISTRO E INSALACION DE CAJAS PREFABRICADAS PARA VALVULAS (INCLUYE TAPA VALVULA)	UND		$ 134.003,22		20,00	$ 2.680.064,40	20,00	$ 2.680.064,40	20,00	$ 2.680.064,40	0,00	$ 0,00
11,80		LIMPIEZA, LAVADO E HIDROFUGO ADOQUIN SEPARADOR	M2		$ 15.587,51		1.116,03	$ 17.396.128,79	1116,03	$ 17.396.128,79	1116,03	$ 17.396.128,79	0,00	$ 0,00
11,81		ESTRUCTURA DE DISIPACION 0,8 x 0,8	ML		$ 258.245,40		5,00	$ 1.291.227,00	5,00	$ 1.291.227,00	5,00	$ 1.291.227,00	0,00	$ 0,00
11,82		JARDIN RIO DE ORO I SECTOR BALCON DEL PORTAL Y SECTOR VILLA SANDRA	M2		$ 21.978,94		208,54	$ 4.583.488,15	208,54	$ 4.583.488,15	208,54	$ 4.583.488,15	0,00	$ 0,00
11,83		BORDILLO DE JARDINERA DE 0,10 X 0,30	ML		$ 25.226,82		93,16	$ 2.350.130,55	93,16	$ 2.350.130,55	93,16	$ 2.350.130,55	0,00	$ 0,00
		SUB TOTAL COSTO DIRECTO				$ 2.491.892.938,09		$ 3.782.095.471,89		$ 565.374.964,63		$ 3.782.095.471,89		$ 0,00
	A.I.U (35%)	Administración	29%			$ 722.648.952,05		$ 1.096.807.686,85		$ 163.958.739,74		$ 1.096.807.686,85		$ 0,00
		Imprevistos	1%			$ 24.918.929,38		$ 37.820.954,72		$ 5.653.749,65		$ 37.820.954,72		$ 0,00
		Utilidad	5%			$ 124.594.646,90		$ 189.104.773,59		$ 28.268.748,23		$ 189.104.773,59		$ 0,00
		COSTO TOTAL				$ 3.364.055.466,42		$ 5.105.828.887,05		$ 763.256.202,25		$ 5.105.828.887,05		$ 0,00
		PLAN DE MANEJO AMBIENTAL				$ 25.000.000,00		$ 25.000.000,00		$ 2.000.000,00		$ 25.000.000,00		$ 0,00
		PLAN DE MANEJO DE TRÁNSITO				$ 57.939.076,00		$ 57.939.076,00		$ 6.000.000,00		$ 57.939.076,00		$ 0,00
		AJUSTES A DISEÑOS				$ 37.232.532,00		$ 37.232.532,00		$ 2.000.000,00		$ 37.232.532,00		$ 0,00
		TOTAL PROYECTO				$ 3.484.227.074,00		$ 5.226.000.495,05		$ 773.256.202,25		$ 5.226.000.495,05		$ 0,00
												AJUSTE POR DECIMALES		-$ 102,36
												VALOR FINAL ACUMULADO		$ 5.226.000.392,69
												SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO		$ 4.752,31

ING. PEDRO MAURICIO BELTRAN D.
CONSORCIO VIAS GIRON
REPRESENTANTE LEGAL

ING.FERNANDO A. CHACON
CONSORCIO JC
REPRESENTANTE LEGAL

ING. MARIA DEL ROSARIO TORRES V.
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
SUPERVISORA

ING. JOHANNA PAOLA SANTOS REY
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
APOYO DE SUPERVISION

ANEXO No. 2 AL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA NO. 669 DE 2016.

LOS SUSCRITOS MEDIANTE EL PRESENTE DOCUMENTO DEJAN CONSTANCIA DE LA TERMINACIÓN DEL CONTRATO EN MENCIÓN EL [12] DEL MES DE [ABRIL] DEL AÑO [2018] EN EL SIGUIENTE ESTADO:

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TECNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGÚN BALANCE FINAL	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	R	I
I.		**PRELIMINARES**						
1.1		Cerramiento con tela de polipropileno verde H=2m	ML	1467,03	100%			
1.2		Demolición y Remoción de Pavimento Rígido, incluye retiro e=0.20m	M2	1115,33	100%			
1.3		Demolición y Remoción de Pavimento Flexible, incluye retiro e=0.12m	M2	3238,77	100%			
1.4		Demolición y Remoción de andenes en concreto, incluye retiro e=0.12m	M2	4968,45	100%			
1.5		Demolición y Remoción de Sardineles y Bordillos	ML	2780,27	100%			
II.		**MOVIMIENTO DE TIERRAS**		-	0%			
2.1		Excavación en material común y/o conglomerado a máquina de la explanción y canales.	M3	5696,20	100%			
2.2		Excavación en roca de la explanación y canales	M3	-	0%			
2.3		Mejoramiento de la subrasante con adición de Materiales	M3	151,93	100%			
III.		**AFIRMADOS, BASES Y SUSBASES**		-	0%			
3.1		Fresado Pavimento asfáltico E=5 a E=12cm	M2	3106,73	100%			
3.2		Conformación calzada existente	M2	9795,08	100%			
3.3		Subbase Granular	M3	899,46	100%			
3.4		Base Granular	M3	2590,76	100%			
IV.		**PAVIMENTO ASFÁLTICO**		-	0%			
4.1		Riego de imprimación con emulsión asfáltica	M2	16035,82	100%			
4.2		Mezcla densa en caliente tipo MCD-10.	M3	380,31	100%			
4.3		Mezcla densa en caliente tipo MCD-19.	M3	628,21	100%			
V.		**PAVIMENTOS EN CONCRETO**		-	0%			
5.1		Pavimento en concreto hidráulico MR-41	M3	600,39	100%			
VI.		**ESTRUCTURAS**		-	0%			
6.1		Excavación varias en material común en seco.	M3	-	0%			
6.2		Rellenos compactados con material seleccionado	M3	151,18	100%			
6.3		Acero de refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	141,81	100%			
6.4		Bordillo o Sardinel en concreto 3000 PSI 0.20 x 0.40 x 1.0 m	ML	1162,24	100%			
6.5		Sardinel Prefabricado h=0.50 UC - S10	ML	2573,25	100%			
6.6		Andenes y separadores en concreto 3000 PSI espesor 8cm	M2	1574,09	100%			
6.7		Anden Espacio público tipo loseta de 40 x 40, lisa, guía táctil, toperol y visual, según norma.	M2	1792,60	100%			
VII.		**ALCNTARILLAS**		-	0%			
7.1		EXCAVACIÓN Y RELLENOS		-	0%			
7.1.1		Excavación en zanja con entibados de 0 a 2.5m de profundidad.	M3	714,07	100%			
7.1.2		Conformación y compactación de rellenos comunes en zanja	M3	7,99	100%			
7.1.3		Suministro, conformación y compactación de rellenos seleccionados en zanja.	M3	336,98	100%			
7.1.4		Suministro, conformación y compactación de relleno granular para cimentación de tubería.	M3	251,45	100%			
7.2		TUBERÍA		-	0%			
7.2.1		Suministro e Instalación tubería PVC Estructural de D=200mm	ML	11,07	100%			
7.2.2		Suministro e Instalación tubería PVC Estructural de D=250mm	ML	-	0%			
7.2.3		Suministro e Instalación tubería PVC Estructural de D=315mm	ML	16,00	100%			
7.2.4		Suministro e Instalación tubería PVC Estructural de D=400mm	ML	3,30	100%			
7.3		ESTRUCTURAS		-	0%			
7.3.1		CONCRETOS		-	0%			
7.3.1.1		Suministro y colocación deconcreto de 3000 PSI para tapas y pozos de Inspección, incluye	M3	13,12	100%			
7.3.2		ACERO DE REFUERZO		-	0%			
7.3.2.1		Acero de refuerzo Fy = 420 Mpa	KG	446,40	100%			
7.3.2.2		Acero de refuerzo A 37	KG	-	0%			
7.3.3		ESTRUCTURAS DE LADRILLO		-	0%			
7.3.3.1		Mamposteria de ladrillo para pozos de inspección.	M2	202,50	100%			
7.3.4		SIFONES DE CAIDA - CONEXIONES DOMICILIARIAS		-	0%			
7.3.4.1		Rehabilitación Domiciliaria - Sifones de caída de diámetro 6 plg, longitud menor o igual a 6m.	UND	21,00	100%			
7.4		**VARIOS**		-	0%			
7.4.1		REMODELACIÓN DE POZOS, SUMIDEROS Y OTRAS ESTRUCTURAS EXISTENTES		-	0%			
7.4.1.1		Remodelación de pozos hp≤2.00m	UND	1,00	100%			
7.4.2		ACCESORIOS DE HIERRO FUNDIDO		-	0%			
7.4.2.1		Aros y contra - aros para tapas de pozos	UND	51,00	100%			
VIII.		**REDES DE DISTRIBUCIÓN**		-	0%			
8.1		Sum.inst. Tubería PVC 3" RDE 21 U.M (Incluye accesorios).	ML	-	0%			
IX		**SEÑALIZACIÓN**		-	0%			
9.1		Línea de demarcación con pintura en frío.	ML	3296,00	100%			
9.2		Señal vertical de tránsito tipo 1 con lámina retrorreflectiva tipo III (75 x 75) CM.	UND	33,00	100%			
9,3		Marca vial con pintura en frío.	M2	639,98	100%			
9,4		Reductores de velocidad plástico de alta resistencia.	ML	54,00	100%			
X.		**OTROS**		-	0%			
10.1		Retiro, transporte y disposición final de material sobrante, hasta botadero autorizado.	M3	8147,57	100%			
XI.		**NO PREVISTOS**		-	0%			
11,1		concreto hidráulico de 3000 psi para peatonales + malla electrosoldada	m2	1035,01	100%			
11,2		pompeyanos en concreto de 3000 psi + malla electrosoldada	m2	106,73	100%			
11,3		carcamos, incluye rejilla en hierro fundido	ML	11,01	100%			
11,4		Reubicación acometida hidráulica pvc 1/2"	UND	93,00	100%			
11,5		Reubicación conexiones eléctricas	UND	2,00	100%			
11,6		Reubicación conexiones de gas	UND	21,00	100%			
11,7		nivelacion cajas de registro	UND	137,00	100%			
11,8		Construcción cajas de inspección 80 X 80	UND	3,00	100%			
11,9		reparacion guarda escoba fachada de vivienda	ML	165,85	100%			
11,10		ANDEN PUENTE LOS CANEYES (INCLUYE ESTRUCTURA METALICA DE SOPORTE)	ML	54,00	100%			
11,11		POMPEYANO ACCESO ESTACION DE SERVICIO DE 3,20 ANCHO Y e=0,25, CONCRETO	m2	295,10	100%			
11,12		BORDILLO DE CONFINAMIENTO DE 0,2 X 0,2	ML	857,80	100%			
11,13		SUMIDERO 200	UND	4,00	100%			
11,14		SUMIDERO 300	UND	3,00	100%			
11,15		CONSTRUCCION DE CAJAS DE SERVICIOS PUBLICOS EN CONCRETO REFORZADO DE	UND	1,00	100%			
11,16		DEMOLICION DE CAJA DE SERVICIOS PUBLICOS (INCLUYE RETIRO)	M2	2,85	100%			
11,17		EXCAVACION MANUAL PARA DESTAPE DE REDES DE TELEFONO Y GAS	ML	248,40	100%			
11,18		TRASLADO REDES DE TUBERIA DE GAS	GLOBAL	1,00	100%			
11,19		TRASLADO REDES DE TUBERIA DE TELEFONO	ML	241,00	100%			
11,20		SIEMBRA DE ARBOL PENITENTE DE ALTURA ENTRE 1.5 A 2.0 M	UND	23,00	100%			
11,21		SIEMBRA DE PALMA BOTELLA DE ALTURA 4.0 M	UND	10,00	100%			
11,22		CONTENEDOR DE RAIZ 0,8 X 0,8 X 0,8 e=0,1 (INCLUYE EXCAVACION)	UND	24,00	100%			
11,23		SIEMBRA DE ARBOLES ESPECIES PARA COMPENSACION SEPARADOR H=2M A 2.5M	UND	24,00	100%			
11,24		TALA DE ARBOLES (INCLUYE RETIRO) H>=4 M	UND	12,00	100%			
11,25		PODA DE ARBOLES (INCLUYE RETIRO) H>=4 M	UND	27,00	100%			
11,26		TRASLADO DE ARBOLES	UND	6,00	100%			
11,27		REUBICACION TEMPLETE DE ALTA TENSION	GLOBAL	1,00	100%			
11,28		SUMINISTRO E INSTALACION GRAMOQUIN (INCLUYE MATERIAL VEGETAL)	M2	907,04	100%			
11,29		Separador espacio publico tipo adoquin arcilla de 0,2X0,10x0,06 m, según norma	m2	1116,03	100%			
11,30		DESMONTE DE BARANDAS EXISTENTES	ML	52,00	100%			
11,31		PLATINAS NIVELACION PERFILES AMPLIACION ANDEN PUENTE LOS CANEYES	UND	24,00	100%			
11,32		BARANDA DE ACCESO PUENTE	ML	5,50	100%			
11,33		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,34		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,35		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,36		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,37		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,38		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			

ÍTEM	ESPECIFICACIÓN TECNICA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD SEGÚN BALANCE FINAL	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES	R	I
11,39		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,40		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,41		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	22,00	100%			
11,42		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,43		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,44		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,45		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,46		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,47		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,48		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,49		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,50		CONSTRUCCION DE CAJA SE SERVICIOS PUBLICOS EN MAMPOSTERIA Y TAPA EN	UND	1,00	100%			
11,51		MOVIMIENTO DE MATERIAL VEGETAL	ML	131,31	100%			
11,52		VENTANA SUMIDERO EN CONCRETO	UND	10,00	100%			
11,53		RAMPAS DE ACCESO	M2	88,44	100%			
11,54		MEJORAMIENTO JARDIN ESTACION DE SERVICIO ESSO CANEYES	M2	140,00	100%			
11,55		ALCORQUE	ML	311,05	100%			
11,56		ATRAQUE BORDILLOS	ML	2230,06	100%			
11,57		TUBERIA PRESION 6"	ML	500,00	100%			
11,58		TUBERIA PRESION DE 4"	ML	669,00	100%			
11,59		DOMICILIARIA ACUEDUCTO	UND	112,00	100%			
11,60		CUNETA EN CONCRETO	ML	350,00	100%			
11,61		CORTE DE 5MM ANCHO X 3.3 A 5 CMS DE PROFUNDIDAD	ML	342,00	100%			
11,62		CANASTILLA PARA VIA EN CONCRETO	KG	6024,42	100%			
11,63		TACHAS REFLECTIVAS	UND	822,00	100%			
11,64		HITOS	UND	31,00	100%			
11,65		TACHONES	UND	97,00	100%			
11,66		ESTOPEROLES	UND	449,00	100%			
11,67		SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULA DE 6"	UND	2,00	100%			
11,68		SUMINISTRO E INSTALACION DE VALVULAS DE 4"	UND	16,00	100%			
11,69		SUMINISTRO E INSTALACION HIDRANTE DE 4"	UND	1,00	100%			
11,70		SUMINISTRO E INSALACION DE CODOS DE 4 X 4	UND	9,00	100%			
11,71		SUMINISTRO E INSALACION DE TEE DE 6 X 4	UND	1,00	100%			
11,72		SUMINISTRO E INSALACION DE TEE DE 4 X 4	UND	12,00	100%			
11,73		SUMINISTRO E INSALACION DE UNION DE 6"	UND	2,00	100%			
11,74		SUMINISTRO E INSALACION DE TAPON DE 6"	UND	1,00	100%			
11,75		SUMINISTRO E INSALACION DE TAPON DE 4"	UND	2,00	100%			
11,76		CERCHA METALICA	ML	5,50	100%			
11,77		ESCALERA ACCESO PEATONAL	M2	2,00	100%			
11,78		PRUEBAS HIDRAULICAS(NO INCLUYE COSTOS DE SUPERVISION DEL ACUEDUCTO	GLOBAL	1,00	100%			
11,79		SUMINISTRO E INSALACION DE CAJAS PREFABRICADAS PARA VALVULAS (INCLUYE	UND	20,00	100%			
11,80		LIMPIEZA, LAVADO E HIDROFUGO ADOQUIN SEPARADOR	M2	1116,03	100%			
11,81		ESTRUCTURA DE DISIPACION 0,8 x 0,8	ML	5,00	100%			
11,82		JARDIN RIO DE ORO I SECTOR BALCON DEL PORTAL Y SECTOR VILLA SANDRA	M2	208,54	100%			
11,83		BORDILLO DE JARDINERA DE 0,10 X 0,30	ML	93,16	100%			

PREVIA REVISIÓN DE LOS PRODUCTOS, BIENES O ACTIVIDADES SE CONSTATÓ QUE EL CONTRATISTA **CUMPLIO** CON EL OBJETO CONTRATADO EN EL PLAZO ESTABLECIDO

LA TERMINACIÓN DE LOS TRABAJOS NO RELEVA AL CONTRATISTA DE SUS RESPONSABILIDADES Y OBLIGACIONES A QUE HACE REFERENCIA EL CONTRATO Y A LAS ESTABLECIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. ASI MISMO, EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A ACTUALIZAR LAS GARANTÍAS DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO EN EL CONTRATO.

NOTA: DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 70 DEL CÓDIGO CIVIL SUBROGADO POR EL CÓDIGO DE RÉGIMEN POLÍTICO Y MUNICIPAL ART 62, LOS MESES Y AÑOS SE COMPUTAN SEGÚN EL CALENDARIO, PERO SI EL ULTIMO DÍA FUERA FERIADO O DE VACANTE SE EXTENDERÍA EL PLAZO HASTA EL PRIMER DÍA HÁBIL DEBIDO A QUE LA FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO ES EL 01 DE ENERO DE 2018, SIENDO ESTA FECHA FERIADO, SE PROCEDE A REALIZAR LA PRESENTE ACTA EL PRIMER DÍA HÁBIL.

FIRMA
PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO VIAS GIRON 2016
CONTRATISTA

FIRMA
FERNANDO ALBERTO CHACON GELVEZ
REPRESENTANTE LEGAL CONSORCIO JC
INTERVENTORÍA

FIRMA
JOHANNA PAOLA SANTOS REY
APOYO DE SUPERVISIÓN

FIRMA
MARIA DEL ROSARIO TORRES VARGAS
SUPERVISORA

CONSORCIO VIAS GIRON

FORMATO – CONSORCIO

Bucaramanga, Septiembre 05 del 2016

Doctora
LUZ MIREYA MACHUCA RANGEL
Jefe Unidad de Contratación
Municipio de Girón
Carrera 25 N° 30 32 Parque Principal
Girón

Referencia: **PROCESO NUMERO SI-LP-16-31**

Objeto: **MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA ZONA III SECTOR ORIENTE DEL MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA MALLA VIAL, Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRON – SANTANDER**

Entre los suscritos a saber **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY**, mayor de edad, residente en la ciudad de Bucaramanga, identificado con cédula de ciudadanía No 91.158.371 expedida en Floridablanca, quien obra en nombre y representación legal de **CONSTRUMARCA LTDA**, legalmente constituida, con domicilio principal en carrera 11 No 33 # 36 de la ciudad de Bucaramanga, con NIT No. 830509427-9 debidamente facultado por los estatutos sociales o Junta de socios, y **FREDDY ALFONSO RODRIGUEZ CASTELLANOS**, mayor de edad, residente ciudad, de Bucaramanga, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.297.174, expedida en Bucaramanga quien obra en nombre y representación legal de **CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES LTDA**, legalmente constituida, con domicilio principal en carrera 34 No 37-07 de la ciudad de Bucaramanga, con NIT No. 804000152-8, debidamente facultado por los estatutos sociales o Junta de socios y **EFRAIN SILVA** , mayor de edad, residente ciudad, de Valledupar, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.721.368 expedida en Bucaramanga quien obra en nombre y representación legal de **CONSTRUMARC LTDA**, legalmente constituida, con domicilio principal en sector 1 manzana 6 local 12 mercado de la costa el cerrito, ciudad de Valledupar, con NIT No. 900190374-8, debidamente facultado por los estatutos sociales o Junta de socios, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar CONSORCIO cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: OBJETO El objeto del presente documento es la integración de CONSORCIO entre **CONSTRUMARCA LTDA y CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES LTDA y CONSTRUMARC LTDA**, con el propósito de **complementar o reunir** los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen el presente CONSORCIO, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, abierta por el MUNICIPIO DE GIRON, cuyo objeto es **MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE LA MALLA VIAL URBANA ZONA III SECTOR ORIENTE DEL MUNICIPIO DE GIRON - SANTANDER, ENMARCADO DENTRO DEL PROYECTO: "CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA**

CONSORCIO VIAS GIRON

MALLA VIAL, Y EQUIPAMIENTO URBANO Y RURAL CON SUS OBRAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GIRON – SANTANDER

SEGUNDA – RESPONSABILIDAD: Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia las actuaciones hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

TERCERA - DENOMINACIÓN: El presente CONSORCIO se denominará **CONSORCIO VIAS GIRON.**

CUARTA-DOMICILIO: El domicilio del CONSORCIO será: carrera 11 # 33-36 Ciudad: Bucaramanga, teléfono: 6422211, E-mail: gerencia.adm@construmarcaltda.com

QUINTA - REPRESENTANTE CONSORCIO: Se designa como Representante del presente CONSORCIO a la Señor **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY,** identificado con cédula de ciudadanía No 91.158.371 expedida en Floridablanca , cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar al CONSORCIO,

SEXTA - DURACIÓN.- La duración del presente CONSORCIO en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) años más. En todo caso el CONSORCIO durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN. Los miembros del CONSORCIO tienen la siguiente participación: **CONSTRUMARCA LTDA 40%, CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES LTDA 32% y CONSTRUMARC LTDA, 28%.**

OCTAVA - CESIÓN.- Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita de MUNICIPIO DE GIRON. En caso de aceptarse la cesión por parte del MUNICIPIO DE GIRON, el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente. El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley 80/93 o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente al MUNICIPIO DE GÍRON, Aspectos Financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes del CONSORCIO, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los 05, días del mes Septiembre, del año 2016.

ACEPTO:

FIRMA_____

Representante legal del Consorcio: **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY**
C.C número: 91.158.371 expedida en Floridablanca
Dirección: carrera 11 # 33-36
Ciudad: Bucaramanga
Teléfono: 6422211
Celular: 3175009316
E-mail: gerencia.adm@construmarcaltda.com

CONSORCIO VIAS GIRON

INTEGRANTES DEL CONSORCIO:

Firma Integrante 1 del consorcio: _____

Nombre Integrante 1: CONSTRUMARCA LTDA
NIT: 830.509.427-9
Representante legal: **PEDRO MAURICIO BELTRAN DULCEY**
C.C número: 91.158.371 de Floridablanca
Dirección: carrera 11 # 33-36
Ciudad: Bucaramanga
Teléfono: 6422211
Celular: 3175009316
E-mail: gerencia.adm@construmarcaltda.com

Firma Integrante 2 del consorcio: _____

Nombre Integrante 2: CONSTRUCCIONES, CONSULTORIAS E INTERVENTORIAS DE OBRAS CIVILES LTDA
Nit: 804000152-8
Representante legal: **FREDDY ALFONSO RODRIGUEZ CASTELLANOS**
C.C número: 91.297.174, expedida en Bucaramanga
Dirección: carrera 34 No 37-07
Ciudad: Bucaramanga
Teléfono: 6340254
Celular: 3212324967
E-mail: coinobras@hotmail.com

Firma Integrante 3 del consorcio: _____

Nombre Integrante 3: CONSTRUMARC LTDA,
Nit: 900190374-8
Representante legal: **EFRAIN SILVA**
C.C número: 13.721.368 expedida en Bucaramanga
Dirección: CRA 4G # 19E-35 BRR SICARARE
Ciudad: Valledupar
Teléfono: 5858081
Celular: 3168330682
E-mail: construmarc1@hotmail.com

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

235252-T



PAOLA ANDREA
MALAGON NIÑO
C.C. 63539126
RES. INSCRIPCION 947 DEL 04/12/2017
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240949 258528

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63539126**

MALAGON NIÑO
APELLIDOS

PAOLA ANDREA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1983**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAY-2001 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2700100-59096572-F-0063539126-20041208 **03790** 01341A 01 118933091

CERTIFICADO DE ESTADOS FINANCIEROS

Certificado de los Estados Financieros a Diciembre 31 de 2023

DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA Representante Legal de la Sociedad y el Contador Público de APPIANTICA SAS Nit 901.457.091 Certificamos que hemos preparados los Estados Financieros individuales de la compañía a 31 de Diciembre de 2023, Estado de situación Financiera, Estado de Resultado Integral y notas a los Estados Financieros, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos.

1. los activos incluidos en los estados financieros de APPIANTICA SAS al 31 de diciembre de 2023, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el año terminado en esta fecha.
2. Todos los hechos económicos realizados por APPIANTICA SAS, se han reconocido en los estados financieros.
3. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valore apropiados de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
4. Todos los hechos económicos que afectan a APPIANTICA SAS han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los Estados Financieros.

Cordialmente,

Se firma en Bucaramanga, a los 14 días del mes de Marzo de 2024

DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA
C.C. 1.100.948.785
Representante Legal

PAOLA ANDREA MALAGON NIÑO
Contador Publico
T.P. 235252-T

APPIANTICA S.A.S

NIT. 901.457,091

ESTADO DE RESULTADOS

COMPARATIVO

DE ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2023

	2023	2022
Actividades continuadas		
Ingresos Ordinarios	1.081.388.000	0
Costo de Ventas	840.779.000	0
Beneficio Bruto	**240.609.000**	**0**
Gastos de administración	108.308.000	0
Utilidad Operacional	**132.301.000**	**0**
Otros ingresos	0	0
Otros gastos	70.079.000	0
Resultados de Actividades de Operación	**62.222.000**	**0**
Gastos Intereses	178.000	0
Resultado antes de Impuestos	**62.044.000**	**0**
Impuesto sobre las ganancias	0	0
Resultado procedente de las actividades continuad	**62.044.000**	**0**
Resultado del ejercicio	**62.044.000**	**0**

DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA
Representante Legal

PAOLA ANDREA MALAGON NIÑO
Contador Publico
T.P. 235252-T

APPIANTICA S.A.S

NIT. 901.457,091

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

COMPARATIVO

A DICIEMBRE 31 DE 2023

ACTIVOS		
	2.023	**2,022**
Efectivo y equivalentes al efectivo	308.455.000	0
Cuentas Comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	58.654.000	100.000.000
Anticipos y Avances	137.915.000	0
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	**505.024.000**	**100.000.000**
Propiedades, planta y equipo	0	0
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	**0**	**0**
TOTAL ACTIVOS	**505.024.000**	**100.000.000**

PASIVOS		
Pasivos financieros corrientes	3.723.000	0
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	38.936.000	0
Pasivos por Impuestos corrientes	14.945.000	0
Otros pasivos corrientes	9.517.000	0
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**67.121.000**	**0**
Costos y Gastos largo plazo	195.859.000	0
Pasivos Financieros no Corrientes	80.000.000	0
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**275.859.000**	**0**
TOTAL PASIVOS	**342.980.000**	**0**

PATRIMONIO		
Capital emitido	100.000.000	100.000.000
Ganancias acumuladas y efectos de adopcion	0	0
Utilidad del Ejercicio	62.044.000	0
TOTAL PATRIMONIO	**162.044.000**	**100.000.000**
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**505.024.000**	**100.000.000**



DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA

Representante Legal



PAOLA ANDREA MALAGON NIÑO

Contador Publico

T.P. 235252-T

APPIANTICA S.A.S

NIT. 901.457,091

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

A 31 de Diciembre de 2023

	2022	2023
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Utilidad del Periodo	-	62.044.000
Ajustes por ingresos y gastos que no requirieron uso de efectivo	-	-
Depreciación de propiedades, planta y equipo	-	-
Gastos financieros	-	-
Ingresos por valoración de propiedades de inversión	-	-
Impuesto diferido del período	-	-
Ajuste gasto impuesto a las ganancias	-	-
Flujo de efectivo incluido en actividades de inversión	-	62.044.000
Cambios en activos y pasivos de operación	-	-
(Aumento) Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	-	41.346.000
Aumento Anticipo y Avances		(137.915.000)
Compra Inventarios		
Aumento Proveedores	-	-
Aumento cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	234.795.000
Aumento en impuestos corrientes por pagar	-	14.945.000
Aumento en otros pasivos no financieros corrientes	-	9.517.000
Pasivos Financieros no corrientes	-	83.723.000
Efectivo neto generado por actividades de operación	-	246.411.000
Flujos de efectivo por actividades de inversión:		
Aumento de propiedades, planta, equipo o inventarios		-
Valor recibido por dividendos	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo por actividades de financiación:		
Distribucion de dividendos		-
Préstamos recibidos		
Pago de préstamos e intereses	-	-
Efectivo neto utilizado en actividades de financiación	-	-
Aumento neto en el efectivo y equivalentes al efectivo	-	308.455.000
Efectivo y equivalentes al efectivo al comienzo del período	-	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del período	-	308.455.000

DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA
Representante Legal

PAOLA ANDREA MALAGON NIÑO
Contador Publico
T.P. 235252-T

APPIANTICA S.A.S.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

NIT: 901.457,091

Años terminados el 31 de Diciembre de 2022 y 2023

	Capital	Ganancias Acumuladas	Utilidad del ejercicio	Total
Saldo a Diciembre 31 de 2022	**100.000.000**	**-**	**-**	**100.000.000**
Traslado resultados del ejercicio anterior	-	-	-	**-**
Utilidad Neta del año	-		62.044.000	**62.044.000**
Saldo a Diciembre 31 de 2023	**100.000.000**	**-**	**62.044.000**	**162.044.000**

DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA
Representante Legal

PAOLA ANDREA MALAGON NIÑO
Contador Publico
T.P. 235252-T

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTAS DE CARÁCTER GENERAL

1. Ente Económico

APPIANTICA S.A.S. Nit: 901.457.091-0, es una sociedad por acciones simplificada con domicilio en la ciudad de Bucaramanga – Santander, constituida el 17 de febrero de 2021 mediante documento privado inscrito ante cámara de comercio bajo el No. 185356 del libro IX con una duración indefinida; su actividad social y económica consiste en la prestación de servicios profesionales en los ramos de la ingeniería, especialmente consultarías, proyectos, asesorías, interventorías, gerencia de proyectos y construcciones, como también otras actividades que se relacione directamente con la profesión de la ingeniería, tales como construcción de carreteras, puentes, viaductos, excavación subterránea, vías férreas, urbanismo.

2. Políticas Contables

De acuerdo con las normas internacionales de información financiera vigentes, a continuación, se detallan las políticas contables significativas que APPIANTICA S.A.S. aplican en la preparación de sus estados financieros.

2.1. Declaración de Conformidad

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015. Las NCIF se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas al español y emitidas al 1 de enero de 2012 y a las enmiendas efectuadas durante el año 2012 por el IASB, y las instrucciones impartidas por las entidades de vigilancia y control, para preparadores de la información financiera que conforman el grupo III.

2.2. Presentación Razonable

Los Estados Financieros de la Empresa serán presentados razonablemente, teniendo en cuenta la representación fiel de los efectos de transacciones, otros sucesos y

condiciones, de acuerdo a las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos.

2.3. Base de Medición

Los estados financieros han sido preparados a valor razonable para la medición de los activos, pasivos, patrimonio y cuentas de resultado. Los valores razonables fueron:

- Costo
- valor de realización o mercado.
- Valor presente neto valor razonable.

2.4. Base de Contabilidad de Causación

La empresa prepara sus estados financieros, excepto para la información de los flujos de efectivo, usando la base de contabilidad de causación.

2.5. Moneda Funcional

APPIANTICA SAS expresa en los encabezados de los estados financieros la utilización de su moneda funcional, el peso colombiano.

2.6. Clasificación de Activos y Pasivos en Corrientes y no Corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalente de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa, los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa o cuando APPIANTICA SAS no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

2.7. Efectivo y Equivalentes de Efectivos

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujo de efectivo incluyen el dinero de caja, bancos e inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo

insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

2.8. Ingresos Ordinarios

Los ingresos de las actividades ordinarias se reconocen en la medida que sea probable que los beneficios económicos fluyan a la empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable, independientes del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos y descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

2.9. Contrato de Construcción

Los ingresos y costos procedentes de contratos se reconocen en función al grado de terminación, que se miden en función a los costos incurridos a la fecha como un porcentaje sobre los costos totales estimados para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto o costo incurrido reúna las condiciones para ser recuperado las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

2.10. Intereses Ganados

Los intereses ganados se incluyen en los ingresos financieros en el estado de resultado integral en la sección resultado del periodo.

2.11. Impuestos

La estructura fiscal del país en el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hace que APPIANTICA SAS sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones de orden nacional y territorial. Obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas.

Impuesto sobre la renta corriente

Los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del período se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas

impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas.

Exoneración de Aportes: Se exonera a las personas jurídicas declarantes del Impuesto a la Renta y Complementarios del pago de aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje – SENA y de Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta (10) salarios mínimos legales vigentes.

2.12. Propiedad, Planta y Equipo

La propiedad, planta y equipo, excepto los terrenos y los edificios, se mide al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por APPIANTICA SAS.

El reemplazo en determinados intervalos de componentes significativos, así como las inspecciones significativas, se reconocen como componentes de la propiedad, planta y equipo con vidas útiles específicas y sus respectivas depreciaciones. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren, excepto cuando incrementan la vida útil, o la capacidad y eficiencia productiva del mismo, caso en el cual podrían capitalizarse.

Los terrenos y los edificios se miden por su valor razonable menos la depreciación acumulada sobre los edificios y las pérdidas por deterioro del valor reconocidas después de la fecha de la revaluación. Las revaluaciones se efectúan con la frecuencia suficiente para asegurar que el valor razonable de un activo revaluado no difiera significativamente de su valor en libros.

3. Participación en Negocios Conjuntos

La empresa tiene participación en consorcios controlados conjuntamente y reconoce en su contabilidad, además de sus propios activos, pasivos, ingresos y gastos aquellos que se deriven de los acuerdos contractuales, presentando en sus estados financieros la porción que le corresponde a los activos, pasivos, ingresos, costos y gastos conjuntos

NOTAS DE CARÁCTER ESPECÍFICO

4. Efectivo y Equivalentes de Efectivos

	DICIEMBRE 2023
ACTIVO	
Efectivo y equivalente al efectivo	308.455.000
TORAL EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO	308.455.000

El efectivo y equivalentes al efectivo no tienen restricciones asociadas a su manejo y disponibilidad.

5. Deudores

	DICIEMBRE 2023
Anticipos y Avances	137.915.000
Cuentas por Cobrar	58.654.000
TOTAL DEUDORES CORRIENTES	**196.569.000**

El saldo a diciembre 31 de 2023 representa las cuentas por cobrar que agrupan las partidas correspondientes a los consorcios controlados conjuntamente.

6. PASIVOS

	DICIEMBRE 2023
Pasivos Financieros Corrientes	3.723.000
Cuentas por Pagar	38.936.000
Impuesto por Pagar	14.945.000
Otros Pasivos Corrientes	9.517.000
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	**67.121.000**
Costos y Gastos largo Plazo	195.859.000
Pasivos Financieros no Corrientes	80.000.000
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	**275.859.000**

Los impuestos por pagar corresponden a la retención en la fuente practicada por la empresa y los consorcios en ejecución en el mes de diciembre de 2023 que se cancelan en el año 2024.

Los proveedores y costos y gastos por pagar están clasificados en no corrientes ya que corresponden a los contratos de los consorcios en ejecución.

7. Patrimonio

La empresa APPIANTICA SAS, cuenta con un capital autorizado, suscrito y pagado de $50.000.000 correspondiente a un número de acciones de 100, con un valor nominal de $1.000.0000.

	DICIEMBRE 2023
Capital Social	100.000.000
Resultados Integral Total del Año	62.044.000
TOTAL PATRIMONIO	**162.044.000**

El resultado integral del ejercicio es obtenido por la empresa al cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre de 2023, y corresponde a la diferencia entre los ingresos y egresos, representando un aumento patrimonial.

8. Ingresos

Los ingresos de la empresa APPIANTICA SAS, se perciben por el desarrollo del giro normal de su actividad ya sea por contratos propios ejecutados o por medio de consorcios, los valores a 31 de diciembre del año 2023 están conformados de la siguiente manera:

	DICIEMBRE 2023
Ingresos Ordinarios	1.081.388.000
TOTAL INGRESOS POR VENTAS	**1.081.388.000**

9. Costos de construcción

Representan los rublos directos e indirectos necesarios para la ejecución de las obras de los contratos propios en ejecución y por medio de consorcios.

Los costos a 31 de diciembre de 2023 están divididos así:

	DICIEMBRE 2023
Costos de Ventas	840.779.000
TOTAL COSTOS DE CONSTRUCCION	**840.779.000**

13. Gastos Administrativos

Los gastos operacionales de Administración corresponden a las erogaciones en que se incurre durante el ejercicio la empresa, que están directamente relacionados con la gestión administrativa de la empresa en desarrollo del objeto social.

	DICIEMBRE 2023
Gastos Administrativos	108.308.000
TOTAL GASTOS ADMINISTRATIVOS	**108.308.000**

14. Otros Ingresos e Ingresos Financieros

	DICIEMBRE 2023
Intereses	0.000
TOTAL INGRESOS FINANCIEROS	**0.000**

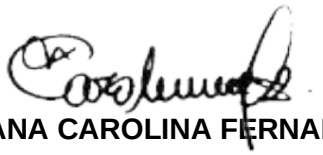
15. Gastos Bancarios

	DICIEMBRE 2023
Otros Gastos	70.079.000
Gastos Intereses	178.000

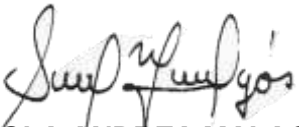
TOTAL GASTOS BANCARIOS	**70.257.000**

16. Hechos Posteriores

A la fecha no existen hechos relevantes después del cierre de los estados financieros que puedan afectar la situación financiera de APPIANTICA SAS, reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2023 ocurridos después del informe que puedan generar pasivos o gastos.



DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA
C.C. 1.100.948.785
Representante Legal



PAOLA ANDREA MALAGON NIÑO
Contador Publico
T.P. 23525 2-T

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

235252-T



PAOLA ANDREA
MALAGON NIÑO
C.C. 63539126
RES. INSCRIPCION 947 DEL 04/12/2017
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA
DIRECTOR GENERAL

240949 258528

Identificación Plástica S.A. 170014/0117

República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 6444450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Calle 96 No. 9 A – 21 Bogotá D.C

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **63539126**

MALAGON NIÑO
APELLIDOS

PAOLA ANDREA
NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-MAY-1983**
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	O+	F
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

31-MAY-2001 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-2700100-59096572-F-0063539126-20041208 **03790** 01341A 01 118933091

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

4C4C6B8B4B6C47E69

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **PAOLA ANDREA MALAGON NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 63539126 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 235252-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *

Señores:

FORMATO 5C
SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Numero del Proc. De Selección::	
Nombre del Proponente o Integrante:	
Fecha (DD/MM/AAAA):	2/08/2024

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Artículo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

items	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato está o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Dias Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Días por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)	FECHA DE INICIO	SUSPENSIONES	REINICIOS
1	225	*MEJORAMIENTO DE LACRRERA 1 ESTE ENTRE EL PARQE Y EL CENTRO DE SALUD, BARRIOALFONSO LÓPEZ	Municipio de Utica	3	$ 776.322.075,41	$ 199.359.508,97	5/08/2024	45%	5/08/2024	60,0	30,0	2.215.105,66	29.903.926	15/11/2023	15/01/2024	
2	32-2023	MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS CAJAS DE INSPECCIÓN DE LA RED DE ALMBRADO PÚBLICO	Municipio de Bucaramanga	3	$ 464.512.725,00		4/06/2024	10%	5/08/2024	62,0	28,0	5.161.252,50	14.451.507	4/10/2023	SUSPENSION 1: 26/12/2023	REINICIO 1: 04/06/2024
3	4600015423	MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS URBANAS: CALLE 7 ENTRE CARRERA 4 Y CARRERA 6 BARRIO LA ESTACIÓN Y CARRERA 6 ENTRE CALLE 1A Y CALLE 5 BARRIOS BOGOTÁ Y BOYACÁ DEL	Municipio de Utica	6	$ 947.277.024,88	$ 99.842.998,42	24/04/2024	10%	5/08/2024	178,0	2,0	554.683,32	110.937	23/08/2023	Suspension 1: 15/11/2023 // Suspension 2: 17/04/2024	Reincio 1: 15/01/2024 // Reinicio 2: 24/04/2024
4	333-2023	REFORZAMIENTO ESTRCTURAL, ADECUACIÓN Y NORMALIZACIÓN REDES ELECTRICAS DE DISTRBUCIÓN PARA EL COMANDO DE POLICIA ARAUCA FASE II, A PRECIOS UNITARIOS FUOS SIN FORMULA DE REAJUSTE	DILOF	12	$ 11.543.851.992,32		18/12/2023	10%	5/08/2024	231,0	129,0	32.066.255,53	413.654.696	18/12/2023		
5	279-2023	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL LOCAL DE LAS RUTAS DE ACCESO A LA ZONA CÉNTRICA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	2	$ 475.368.204,00	$ 237.333.130,25	5/08/2024	25%	5/08/2024	58,0	2,0	3.955.552,17	1.977.776	4/06/2024	SUSPENSION 1: 31/07/2024	
													SUMATORIA COLUMNA (F)	**460.098.842,49**		

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripcion del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo a lo establecido en el articulo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los dias por ejecutar son mayor a un año, se refleja automaticamente 360 dias.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiemte maner a: (9)=(3)/((1)*30) . Tener presente que para este caso, los dias ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecucion resultante.

Nota 5: Si un contrato ha sido suspendido y a la Fecha de Cierre del Proceso se encuentra reeiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la ultima Fecha de reeinicio del contrato.

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

Nombre Proponente o Integrante: APPIANTICA SAS

Nombre Representante Legal: Diana Carolina Fernandez Zuñiga

Firma:

Nombre del Contador o Revisor Fiscal: PAOLA ANDREA MALAGON NIÑO

Firma:

Señores:

FORMATO 5C

SALDO CONTRATOS EN EJECUCION (SCE)

Numero del Proc. De Selecciòn::	
Nombre del Proponente o Integrante:	CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS
Fecha (DD/MM/AAAA):	5/08/2024

Con el fin de acreditar la Capacidad Residual para la Contratación de Obras (CR) (Decreto 791 de Abril 14 de 2014, Articulo 72 de la Ley 1682 de 2013), a continuación nos permitimos relacionar los contratos en ejecución que afectan mi capacidad, en los siguientes términos:

items	Contrato No.	Objeto del contrato	Entidad con quien suscribió el contrato	Plazo total del Contrato en Meses (1)	Valor total del Contrato (incluido IVA y adiciones) (2)	Si el Contrato està o estuvo Suspendido registrar Saldo Pendiente por Ejecutar (3)	Fecha de Inicio o Reinicio del Contrato (dd/mm/aa) (4)	Porcentaje de participación (5)	Fecha de Cierre de Presentacion de la Oferta Objeto del Presente Proceso de Contratación (dd/mm/aa) (6)	Dias Ejecutados del Contrato (7) (7)=(6)-(4)	Dias por Ejecutar del Contrato a Partir de la Fecha de Presentación de la Oferta Objeto del Proceso de Contratación (8)	Saldo Diario del Contrato en Ejecución (9) (9)=(2)/((1)*30)	Saldo del Contrato en Ejecución (10)	FECHA DE INICIO	SUSPENSIONES	REINICIOS
1	225	CONSTRUCCION DE AEREOS PARA LA CONSOLIDACION DE ACUEDUCTOS EN LA ZONA RUTAL DEL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI	MUNICIPIO DE EL CARMEN DE CHUCURI	5,5	1.151.233.953,00	799.749.209,00	5/08/2024	45%	5/08/2024	133,0	32,0	4.846.964,90	69.796.295	14/09/2023	SUSPENSION 1: 13/10/2023 SUSPENSION 2: 26/12/2023 SUSPENSION 3: 30/05/2024	REINCIO 1: 01/12/2023 REINCIO 2: 30/01/2024
2	32-2023	Solucion Sanitaria En La Vereda Zapatero, Corregimiento De La Boquilla Del Distrito De Cartagena	Alcaldia Del Distrito Turistico y Cultura de Cartagena de Indias	7	1.144.590.259,00	757.650.221,00	1/04/2024	10%	5/08/2024	126,0	84,0	3.607.858,20	30.306.009	20/11/2023	SUSPENSION 1: 26/12/2023	REINCIO 1: 01/04/2024
3	4600015423	Mantenimiento, Mejoramiento, Reparacion, Rehabiltacion, Obras de Proteccion y Obras Complementarias En Puentes En La Red Vial Departamental	Departamento de Antioquia	12	4.605.325.505,00		9/10/2023	10%	5/08/2024	301,0	59,0	12.792.570,85	75.476.168	9/10/2023		
4	333-2023	ADECUACIÓN DEL SALÓN COMUNAL RINCÓN DE LA PAZ EN LA COMUNA No.5 DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA SANTANDER	Alcaldia de Bucaramanga	3	368.226.658,00	294.581.326,40	5/08/2024	10%	5/08/2024	30,0	60,0	3.273.125,85	19.638.755	14/12/2023	SUSPENSION 1: 26/12/2023 SUSPENSION 2: 28/06/2024	REINICIO 1: 16/04/2024
5	279-2023	RELOCALIZACIÓN DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN PTAP FLORIDA - GIRÓN. ENTRE EL CRUCE DEL RIO FRIO Y PIMPOLLO POIR 45	Acueducto Metropolitano de Bucaramanga	6	668.104.123,00	484.829.799,98	2/07/2024	25%	5/08/2024	34,0	146,0	2.693.498,89	98.312.709	11/12/2023	SUSPENSION 1: 14/02/2024	REINICIO 1: 02/07/2024
6	.PCCNTR.627	REHABILITACIÓN Y/O MANTENIMIENTO RUTINARIO DE LA MALLA VIAL LOCAL DE LAS RUTAS DE ACCESO A LA ZONA CÉNTRICA DEL MUNICIPIO DE PIEDECUESTA, SANTANDER	municipio de piedecuesta	2	475.368.204,00	237.333.130,25	5/08/2024	90%	5/08/2024	58,0	2,0	3.955.552,17	7.119.993,91	4/06/2024	SUSPENSION 1: 31/07/2024	
													SUMATORIA COLUMNA (F)	**300.649.929,88**		

Se debe diligenciar únicamente las columnas sombreadas (De la 1 a la 6, excepto cuando el (los) contrato (s) se encuentre(n) suspendido(s), en este caso remitase a la NOTA 4).

Nota 1: La información de las columnas de la 1 a 5, es veraz y se presenta bajo la gravedad de juramento con la suscripcion del representante legal, y bajo fe publica con la suscripción de los contadores publicos de acuerdo a lo establecido en el articulo 10 de la ley 43 de 1990.

Nota 2: El formulario debe ser diligenciado por el proponente o por cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal cuando el proponente sea plural.

Nota 3: En la columna (8) si los dias por ejecutar son mayor a un año, se refleja automaticamente 360 dias.

Nota 4: Si un contrato se encuentra suspendido a la Fecha de Cierre del Proceso, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la Fecha de Cierre del Proceso, y la columna (9) se calculara de la siguiemte maner a: (9)=(3)/((1)*30) . Tener presente que para este caso, los dias ejecutados columna (7) siempre arrojará un valor de 0,0 días, toda vez que para efectos del calculo de la capacidad residual, la entidad requiere el saldo del contrato en ejecucion resultante.

Nota 5: Si un contrato ha sido suspendido y a la Fecha de Cierre del Proceso se encuentra reeiniciado, se debe digitar en la columna (3) el saldo pendiente por ejecutar del contrato, en la columna (4) digitar la ultima Fecha de reeinicio del contrato.

Nota 6: Cuando un contrato ha sido adjudicado y a la fecha de cierre del proceso, no cuenta con Acta de inicio, este debe incluirse en el formato 5C con el valor total del contrato, diligenciando de igual manera las columnas de la 1 a la 6, tener presente que para estos casos en la columna 4 se debe registrar la misma fecha de cierre del proceso.

Nota 7: Una vez la entidad verifique la información de las columnas de la 6 a la 10 del formato 5C y se encuentren errores aritméticos y/o de forma, se procederá a realizar las correcciones pertinentes de las columnas mencionadas anteriormente.

Nota 8: En todo caso la entidad solicitará subsanar el formato formato 5C, cuando este en alguno de sus contratos presente saldo negativo o cuando no esté firmado por el representante legal y Contador Público y/o Revisor Fiscal.

NOTA 9: Para proponentes extranjeros las tasas de conversión de monedas a utilizar son las de la Fecha de Apertura del Proceso.

Nombre Proponente o Integrante: CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS

Nombre Representante Legal: JOHN ALEXANDER JAIMES ABRIL

Firma: John Jaimes

Nombre del Contador o Revisor Fiscal: SANDRA MILENA GARNICA CARDENAS

Firma:

FORMATO 8 — VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

(Criterio de asignación de puntaje)

Señores
MUNICIPIO DE DUITAMA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LIC-006-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: REHABILITACION DEL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 16 ENTRE CALLES 22 Y 20, Y LA CALLE 20 ENTRE CARRERAS 16 Y 18 DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

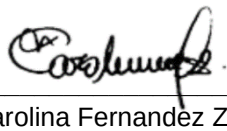
Estimados señores:

Diana Carolina Fernandez Zuñiga identificado con 1100948785, en mi condición de Representante Legal de APPIANTICA SAS identificada con NIT 901.457.091-0 certifico que el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal a la fecha de cierre del Proceso de Contratación es el que se relaciona a continuación:

Número total de trabajadores vinculados a la planta de personal	Número de personas con discapacidad en la planta de personalNombre y Apellidos
1	1

[El proponente para acreditar el número de personas con discapacidad en su planta de personal, deberá aportar el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del Proceso de Contratación.]

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 05 días del mes de agosto de 2024



Diana Carolina Fernandez Zuñiga
Representante Legal

El empleo es de todos	PROCESO INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL	Código: IVC-PD-05-AN-01-F-02
		Versión: 4.0
	FORMATO CONSTATACIÓN DE VINCULACIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	Fecha: Marzo 09 de 2022
		Página 1 de 1

No. 058

EL SUSCRITO COORDINADOR DEL GRUPO DE ATENCION AL CIUDADANO Y TRAMITES DE LA DIRECCION TERRITORIAL DE SANTANDER

A QUIEN INTERESE
HACE CONSTAR:

Que, realizado el examen de la documentación acreditada por el peticionario, en relación con la solicitud de expedición del Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad, se evidencia lo siguiente:

RADICADO:	01EE2024716800100001734
FECHA RADICADO:	9 DE FEBRERO DE 2024
NOMBRE -- RAZON SOCIAL:	APPIANTICA S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	901.457.091-0

A. NUMERO TOTAL DE TRABAJADORES:	1
B. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD: *Numeral 2 del Articulo 2.2.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (Puntaje adicional)*	1
C. NUMERO DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO ACREDITADOS CON CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL: *Literal a Articulo 24 Ley 361 de 1997* *Artículos 2.2.1.2.4.2.8 y 2.2.1.2.4.2.17 del Decreto 1082 de 2015 (Factores de desempate)*	1
D. PORCENTAJE DE TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD CON POR LO MENOS UN (1) AÑO DE VINCULACIÓN O DESDE EL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA CUANDO ESTA ES INFERIOR A UN (1) AÑO: *(C / A) x 100 - Escribir el porcentaje con dos decimales.*	100%

ADVERTENCIA: Recuerde que, en caso de ser beneficiado con puntajes adicionales y/o del sistema de preferencias en algún proceso de licitación pública, concurso de méritos, adjudicación y celebración de contratos, el número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención al beneficio verificado por esta Dirección Territorial, deberá mantenerse como mínimo por un lapso igual al termino de ejecución del contrato. Corresponderá a la Entidad o Empresa contratante verificar lo antes señalado, por lo cual, el contratista deberá aportar la documentación que le sea solicitada y que acredite el cumplimiento de lo establecido, conforme con lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.7 y 2.2.1.2.4.2.17 (numeral 3) del Decreto 1082 de 2015.

El Ministerio del Trabajo ejercerá la Inspección, Vigilancia y Control en los asuntos de su competencia.

OBSERVACIONES: El Ministerio de Trabajo como entidad de certificación, advierte que, toda la información contenida en el presente documento ha sido suministrada única y exclusivamente por el peticionario, de manera que el alcance de su uso, es de su exclusiva responsabilidad, como quiera que, este Ente Ministerial podrá ejercer en cualquier momento controles propios de verificación del contenido y confiabilidad de la información; la que de no ser veraz dará lugar a la revocación del certificado, sin perjuicio de la concurrencia de responsabilidades -penal/administrativa- a que haya lugar.

La vigencia de la presente constancia es de Seis (6) Meses contados a partir de la fecha de expedición y para su validez se debe dar estricto cumplimiento al artículo 2.2.1.2.4.2.7 del Decreto 1082 de 2015

Dado en, Bucaramanga, a los Diecinueve (19) días del mes de Febrero de 2024

Bucaramanga, Colombia, 19 de febrero de 2024

JAVIER OSVALDO MORA TORRADO
Coordinador

Señora
DIANA CAROLINA FERNANDEZ ZUÑIGA
Representante Legal
APPIANTICA S.A.S
Carrera 27 No. 37 - 33 oficina 1203 Edificio Green Gold B. Mejoras Publicas
Bucaramanga, Santander

Verificó y Elaboró: [illegible]

ASUNTO: Certificado 058 del 19 de febrero de 2024

FORMATO 12A – ACREDITACIÓN DE EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES (PERSONA JURÍDICA)

Señores
MUNICIPIO DE DUITAMA

REFERENCIA: Proceso de Contratación No. LIC-006-2024, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: REHABILITACION DEL TRAMO VIAL COMPRENDIDO ENTRE LA CARRERA 16 ENTRE CALLES 22 Y 20, Y LA CALLE 20 ENTRE CARRERAS 16 Y 18 DEL MUNICIPIO DE DUITAMA

Estimados señores:

John Alexander Jaimes Abril y Sandra Milena Garnica Garcia identificados con 13.747.863 de Bucaramanga y 63.501.152 de Bucaramangaa , en condiciones de representante legal y contador de CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS identificada con el NIT 900.816.102-0 en adelante el Proponente, acreditamos la condición de ser emprendimiento y empresa de mujer en los términos del artículo 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015.

Manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica pertenecen a mujeres y los derechos de propiedad han pertenecido a estas durante al menos el último año anterior a la fecha de cierre del Proceso de Contratación. En el siguiente cuadro señalamos la identificación de las mujeres en la persona jurídica y la distribución de los derechos en la sociedad durante el último año:

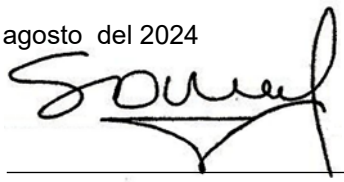
Nombre completo y número de identificación de la (s) mujeres (s) que tienen o tuvieron participación durante el último año en la persona jurídica	Número de acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica, o el alcance o condición de su participación en el caso de las personas jurídicas sin ánimo de lucroNombre y Apellidos
BEATRIZ ADRIANA MANTILLA PEREZ 63535454	60% (24.000 en acciones)

De igual manera, manifestamos bajo la gravedad del juramento que más del cincuenta por ciento (50 %) de las acciones, partes de interés o cuotas de participación de la persona jurídica ha pertenecido a mujeres, y dicha participación mayoritaria se ha mantenido a partir de: 5/04/2022

En constancia, se firma en Bucaramanga, a los 5 de agosto del 2024



John Alexander Jaimes Abril
13.747.863 de Bucaramanga



Sandra Milena Garnica Cardenas
63.501.152 de Bucaramanga

La suscrita **SANDRA MILENA GARNICA CARDENAS** identificada con la cedula de ciudadanía No 63.501.152 de Bucaramanga, Contador Publico con Tarjeta Profesional No. **65983-T**

CERTIFICA QUE:

A la fecha la composición accionaria de la sociedad CIVIL ABS CONSTRUCCIONES SAS con NIT 900.816.102-0 se encuentra constituida desde el 5 de abril de 2022 de la siguiente manera:

Socio Capitalista	Documento de Identidad	% Participación
Beatriz Adriana Mantilla Perez	63.535.454	60%
John Alexander Jaimes Abril	13.747.863	40%

Se expide la presente a los cinco (05) días del mes de agosto de 2024.

Atentamente,

SANDRA MILENA GARNICA CARDENAS
CONTADORA
T.P. 65983-T

JOHN ALEXANDER JAIMES ABRIL
R/L CIVIL ABS CONSTRUCCIONES S.A.S.
C.C. 13.747.863 de BUCARAMANGA